

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC

2024 - 2027

1^{ER}

INFORME DE GOBIERNO

LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC



CIUDADANOS COMO TÚ

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027



**LIC. MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA
PRESIDENTE MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO.**

Ciudadanas y ciudadanos de nuestro municipio:

Es un honor dirigirme a ustedes en este ejercicio de transparencia y rendición de cuentas para que el pueblo conozca qué estamos haciendo con los recursos y cuáles son los logros alcanzados, para definir el rumbo de nuestro municipio. Al inicio nos propusimos y trabajamos para que cada decisión de gobierno sea respaldada por la participación ciudadana con la visión de la construcción de un futuro con proyección orden y progreso en coordinación con el gobierno.

Trabajamos con un Plan Municipal de Desarrollo, el cual es el reflejo de la participación de los habitantes de los distintos sectores de nuestras comunidades a fin de crear un municipio más justo, equitativo y con oportunidades.

Cada Dirección y área de la administración trabajan con dedicación y esmero para mejorar los servicios públicos, educativos, de salud, culturales, deportivos, de seguridad y trámites administrativos con un enfoque inclusivo y de calidad.

El progreso no puede darse a costa del medio ambiente, es por ello que se realizaron varios foros de consulta ciudadana para generar propuestas y aportaciones para el Programa de Ordenamiento Ecológico Local en conjunto con la SEMARNATH, lo que nos permitirá un crecimiento urbano y económico sustentable, protegiendo nuestros espacios verdes, tierras agrícolas y áreas naturales garantizando un equilibrio entre el desarrollo y la conservación.

Villa de Tezontepec posee historia, cultura, tradiciones y una riqueza natural inigualable que merecen ser conocidas. Iniciamos proyectos de promoción turística, impulsando la gastronomía, fortaleciendo las festividades, así como rescate de espacios naturales. El turismo representa una oportunidad de desarrollo económico y generación de empleo.

Falta mucho por hacer, pero tenemos claro el camino: consolidar un municipio seguro, ordenado, ecológicamente responsable, con impulso al turismo y con un gobierno cercano a su gente. ¡Gracias!

MIGUEL MOISÉS GONZÁLEZ BAUTISTA

ÍNDICE

ACUERDO 1. CIUDADANOS COMO TÚ

Secretaría General Municipal	6
Conciliación Municipal	9
Unidad de Transparencia	10
Contraloría Municipal	14
Departamento de Recursos Humanos	16
Comunicación Social	18
Tecnologías de la Información y Comunicación	20
Tesorería Municipal	22
Dirección de Catastro	25
Dirección de Reglamentos y Espectáculos	27
Registro del Estado Familiar	28
Dirección General de Seguridad Pública y Tránsito Municipal	31
Dirección de Protección Civil y Bomberos	34
Archivo Municipal	37

ACUERDO 2. HUMANIDAD EN ACCIÓN, BIENESTAR PARA TODOS

Dirección de Sistema DIF Municipal	41
Unidad Básica de Rehabilitación	50
Unidad de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes	53
Centro de Atención Infantil	54
Atención a los Adultos Mayores	56
Programa Alimentario	58
Dirección de Bienestar Social	60
Instancia Municipal para la Prevención de las Adicciones	61
Departamento de Deporte	63
Atención a la Juventud	68
Cultura	70
Instancia de la Mujer	75
Dirección de Servicios Públicos Municipales	77
Departamento de Salud y Sanidad Municipal	82

ACUERDO 3. TEZONTEPEC CON ECONOMÍA ASEQUIBLE

Dirección de Desarrollo Económico, Turismo y Fomento Agropecuario	85
Turismo	90
Fomento Agropecuario	94
Dirección de Educación, Cultura y Turismo	101

ACUERDO 4. VILLA SOSTENIBLE Y RESILIENTE

Dirección de Ecología y Medio Ambiente	110
Departamento de Desarrollo Urbano	116
Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial	119

ELECCIÓN PARA DELEGADOS



ACUERDO

1

CIUDADANOS
COMO TÚ

SECRETARIA GENERAL MUNICIPAL

La Secretaría General Municipal, como instancia encargada de fortalecer la gobernabilidad y el vínculo entre Ciudadanía y Ayuntamiento, desarrolló diversas acciones a lo largo del periodo que se informa.

En primer lugar, se expedieron más de **485 constancias** con el propósito de acreditar distintos aspectos legales y personales que facilitan la realización de trámites y gestiones, entre ellas **constancias de identidad, residencia, laborales, de dependencia económica, de modo honesto de vivir, de ingresos, de recomendación y de posesión**, de igual forma, se expedieron **46 cartillas militares** a ciudadanos entre 18 y 40 años, permitiéndoles cumplir con su obligación cívica y otorgándoles un documento oficial de identificación.



Asimismo, a través del área de correos, se realizaron más de **5,674 entregas de correspondencia**, incluyendo notificaciones, estados de cuenta y otros documentos, garantizando un servicio oportuno a la población.



Con el propósito de mantener un gobierno cercano y accesible, **se brindaron más de 400 audiencias ciudadanas**, lo que permitió atender de manera directa las necesidades y problemáticas de la población, fomentando la transparencia, la rendición de cuentas y el diálogo permanente.



De igual manera, se participó activamente en **6 Mesas de Coordinación Territorial para la Construcción de Paz y Seguridad**, de las cuales Villa de Tezontepec fue sede en tres ocasiones. En este marco, se impulsaron actividades orientadas a la construcción de entornos pacíficos, tales como el Torneo de Ajedrez por la Paz, la Rodada Ciclista por la Paz, el Evento de K-Pop, la Jornada de Reforestación por la Paz y la Feria del Empleo “Jóvenes del Valle PLATAH”.



Para fortalecer la calidad de vida de los tezontepequenses más vulnerables se entregó **\$4,215,387.08** (fecha corte 29/08/25) destinados ayudas sociales, apoyando así a las personas cuando más lo necesitan.



Finalmente, en lo que respecta a la vida institucional del municipio, **se celebraron 42 sesiones de Cabildo, entre ordinarias, extraordinarias y solemne**, durante estas sesiones se aprobaron **51 solicitudes ciudadanas** provenientes de escuelas, delegaciones, agrupaciones religiosas y particulares; se concretaron **30 convenios con instancias estatales y educativas**; se



instaló el Subcomité de Atención a la Población en Condiciones de Emergencia del Sistema DIF; se firmaron dos **contratos** en materia de arrendamiento e iluminación; se aprobaron **53 presupuestos** destinados a mejorar la eficacia de la administración, y se presentó la propuesta de decreto para la creación del **Instituto Municipal del Deporte** de Villa de Tezontepec, Hidalgo.

CONCILIACIÓN MUNICIPAL



El área de Conciliación Municipal **brindó atención a 2,667 ciudadanos**, realizando diversas acciones orientadas a la solución pacífica de conflictos y la preservación de la armonía social. Entre las actividades destacaron las **asesorías en general**, la **elaboración de actas informativas**, así como el desahogo de audiencias que derivaron en convenios relacionados con **guardia y custodia, pensión alimenticia, convivencia y mutuo respeto**. En cada procedimiento se garantizó la imparcialidad entre las partes, la salvaguarda de sus derechos y la resolución pronta de los asuntos, evitando con ello gastos económicos para la ciudadanía y contribuyendo a la construcción de la paz social.

En el mismo periodo se **atendieron personas puestas a disposición por faltas administrativas**, imponiendo **sanciones que consistieron en arrestos, multas** y, en algunos casos, la promoción de juicios de amparo ante los Juzgados de Distrito para suspender dichas sanciones. Como resultado de las acciones realizadas, se levantaron **293 actas informativas, se formalizaron 86 convenios y se aplicaron un total de 105 arrestos, 26 sanciones con pago de multa y se registraron 4 juicios de amparo.**

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

En octubre de 2024 se participó en el Congreso Libre y Soberano del Estado de Hidalgo, en la capacitación “**El municipio y sus obligaciones en transparencia**”, además de realizar **la instalación del Comité de Transparencia** y efectuar la carga trimestral de información correspondiente al tercer trimestre en la Plataforma Nacional de Transparencia, estas acciones permitieron profesionalizar al área, formalizar al **Órgano Colegiado** encargado de resolver sobre solicitudes de información, cumplir puntualmente con las obligaciones normativas y generar mayor confianza de la población al contar con información pública disponible y actualizada. En noviembre se asistió al evento **Nacional PROCEDE INAI 2024**, donde se **implementó el Plan DAI** en Pachuca de Soto. Con ello se adoptaron buenas prácticas nacionales, se fortaleció el ejercicio del derecho de acceso a la información y se mejoró la calidad en la atención y respuesta a solicitudes ciudadanas.





En enero de 2025 se realizó **la carga de obligaciones de transparencia correspondientes al cuarto trimestre de 2024 en la PNT**, se participó en la presentación del libro “Inteligencia Artificial y los Archivos en México” del INAI y se llevaron a cabo sesiones ordinarias y extraordinarias del **Comité de Transparencia**.

Durante febrero **se instaló la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria**, se impartió la primera capacitación en protección de datos personales a todas las áreas, se celebró la primera sesión ordinaria de la Comisión de Transparencia y se atendieron observaciones derivadas de la verificación virtual del ITAIH. Con ello se impulsó la eficiencia gubernamental, se consolidó una cultura de protección de datos personales y se fortaleció la relación institucional con el órgano garante estatal, previniendo riesgos legales y posibles sanciones.



Durante abril se realizó la carga trimestral de obligaciones en la PNT, la segunda sesión ordinaria del Comité de Transparencia, capacitaciones en mejora regulatoria y la **formación para la elaboración de avisos de privacidad impartida por el ITAIH**, con asistencia de la **Comisionada Presidenta**. De esta



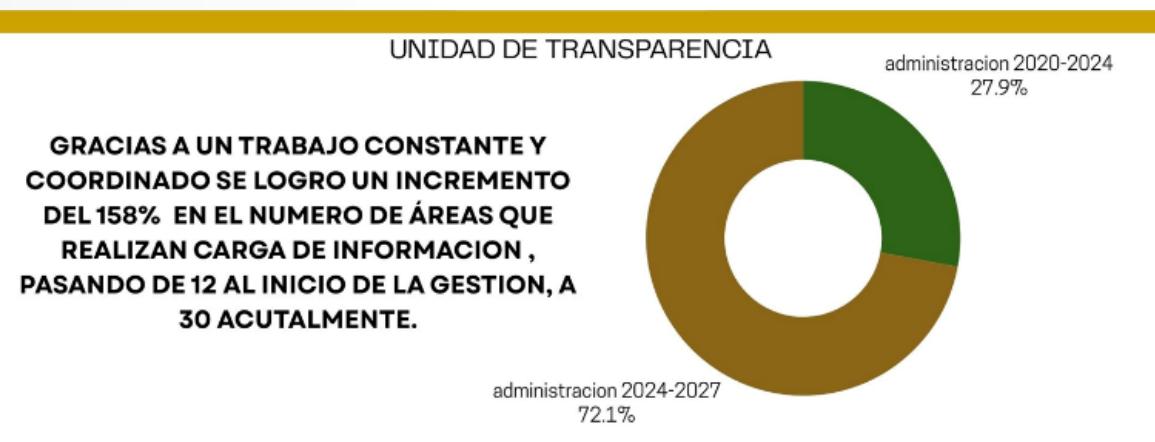
manera se consolidó la difusión de información en comunidades, se avanzó en la simplificación administrativa y se garantizó la protección de datos personales con acompañamiento directo del órgano garante.

En mayo **se capacitó a las áreas administrativas** en el llenado del Formato 1 para la integración del **Plan Anual de Mejora Regulatoria**, lo que permitió prevenir inconsistencias y fortalecer la planeación estratégica, garantizando mayor eficiencia en la gestión municipal.

Para junio se concluyó **la capacitación en materia de protección de datos personales**, derivando en la creación de avisos de privacidad publicados en la página web institucional, además de dar seguimiento a la integración de inventarios de datos y capacitar a cinco nuevas áreas para el cumplimiento de cargas en la PNT. Esto significó mayor profesionalización del personal, mejor resguardo de la información ciudadana y un avance tangible en la transparencia institucional.

En julio **se gestionó, en coordinación con la Universidad Politécnica Metropolitana de Hidalgo, la creación de la nueva página web institucional con facilidades para trámites y pagos en línea**. De igual manera se atendieron observaciones de verificaciones virtuales, se celebró la tercera sesión ordinaria del Comité de Transparencia y se presentó formalmente al grupo de estudiantes responsables del desarrollo de la página, en conjunto con la Comisión de Mejora Regulatoria.

Finalmente, en agosto se **culminó el trabajo de acompañamiento a todas las áreas, logrando el cumplimiento total de las obligaciones de transparencia y obteniendo calificación perfecta de 10 en la verificación virtual del ITAIH**, misma que será notificada públicamente el 13 de agosto de 2025. Este resultado posiciona a Villa de Tezontepec como un municipio 100% cumplido en materia de transparencia, fortalece la confianza de la ciudadanía, consolida el prestigio institucional a nivel estatal y constituye un referente de buenas prácticas replicables en otros municipios.



Como resultado general de lo anterior, se alcanzaron metas físicas de alto impacto: **se cumplió con el 100% en la atención de solicitudes de información**, se realizaron sesiones del Comité de Transparencia en tiempo y forma con acuerdos efectivos, se capacitó a servidores públicos en materia de transparencia y protección de datos, y se mantuvo actualizado el portal institucional con información de calidad y utilidad social, reafirmando el compromiso de la administración municipal con un gobierno abierto, transparente y cercano a la gente.

CONTRALORÍA MUNICIPAL

El municipio de Villa de Tezontepec fue sede de la **Tercera Sesión de la Comisión Permanente de Contralores Estado-Municipio, Región II**, presidida por el Secretario de la Contraloría del Estado, Mtro. Álvaro Bardales Ramírez, con la participación de los contralores de la región. Durante la jornada se realizó una inspección de obra en el Fraccionamiento Forjadores y se llevó a cabo la visita de los Super Agentes de la Legalidad en la escuela primaria Lázaro Cárdenas del Río, donde, a través de diversas dinámicas, se fomentaron los valores cívicos y se dieron a conocer las actividades que desarrollan dichos agentes en favor de la legalidad.



De igual forma, se brindó **capacitación a los Comités de Contraloría Social**, mecanismo de participación ciudadana que fortalece la vigilancia en la correcta aplicación de los recursos públicos y en el cumplimiento de las metas establecidas en materia de obra pública. Como parte de estas acciones, los integrantes recibieron cascos y chalecos donados por la Contraloría Estatal, reafirmando así el **compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas**.

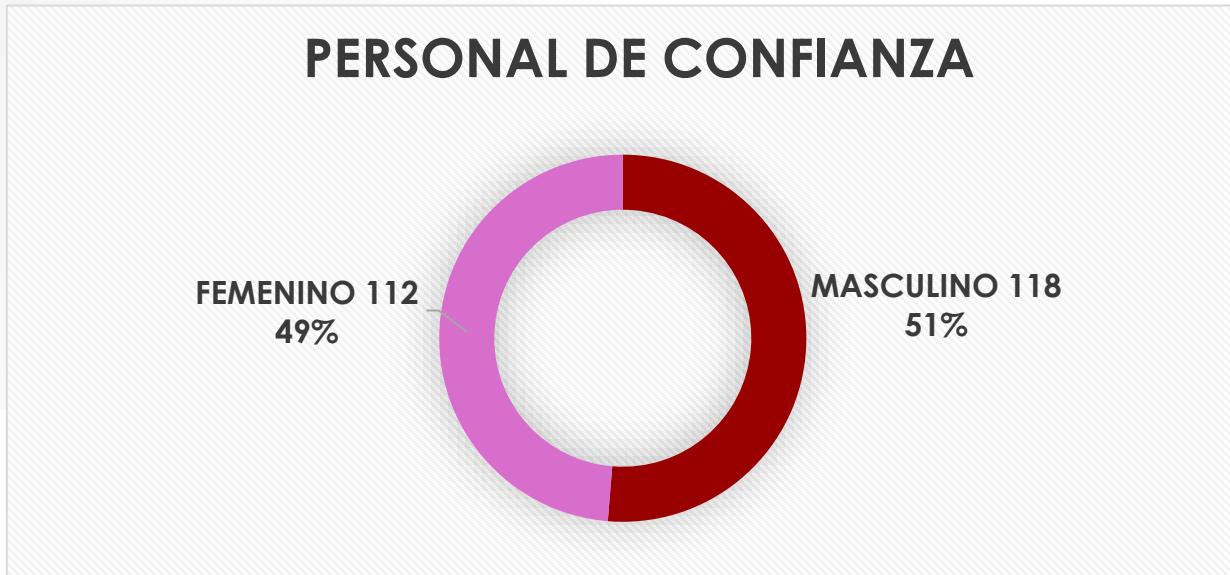


En materia de obligaciones de los servidores públicos, se otorgó apoyo para la presentación de sus **Declaraciones Patrimoniales**, logrando un total de **163 iniciales, 150 de conclusión y 233 de modificación**, lo que representa un **98% de cumplimiento** por parte de los servidores públicos obligados. Cabe destacar que, en los casos necesarios, se iniciaron procedimientos administrativos conforme a la normatividad vigente, garantizando así el principio de legalidad.

Finalmente, se dio seguimiento a **nueve obras públicas inconclusas**, entre las que destacan las techumbres de las colonias Morelos, Guadalupe y Amores de Don Juan; Los desayunadores de las primarias Lázaro Cárdenas del Río y Benito Juárez; las Pavimentaciones Hidráulicas de La Concha y de la Avenida Juárez; el Tanque de Almacenamiento de Agua Potable en Acozac y la Rehabilitación de la 1ra. etapa de la Unidad Deportiva de Villa de Tezontepec. Gracias a estas gestiones, **se concluyeron seis de ellas y en tres casos fue necesario iniciar procesos ante la Fiscalía Estatal Anticorrupción**, reafirmando el compromiso de esta administración con la legalidad y el buen uso de los recursos públicos.

DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS

Como parte de la equidad de género y las mismas oportunidades laborables para todos, se cuenta con una Plantilla de Personal de Confianza:



SINDICALIZADOS, contamos con 52 plazas de sindicalizados, con la que se cumplen todas las condiciones de trabajo bajo el siguiente esquema:



1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**

Como parte de las estrategias de identidad organización se realizó la **entrega de uniformes a todo el personal de confianza y sindicalizado.**

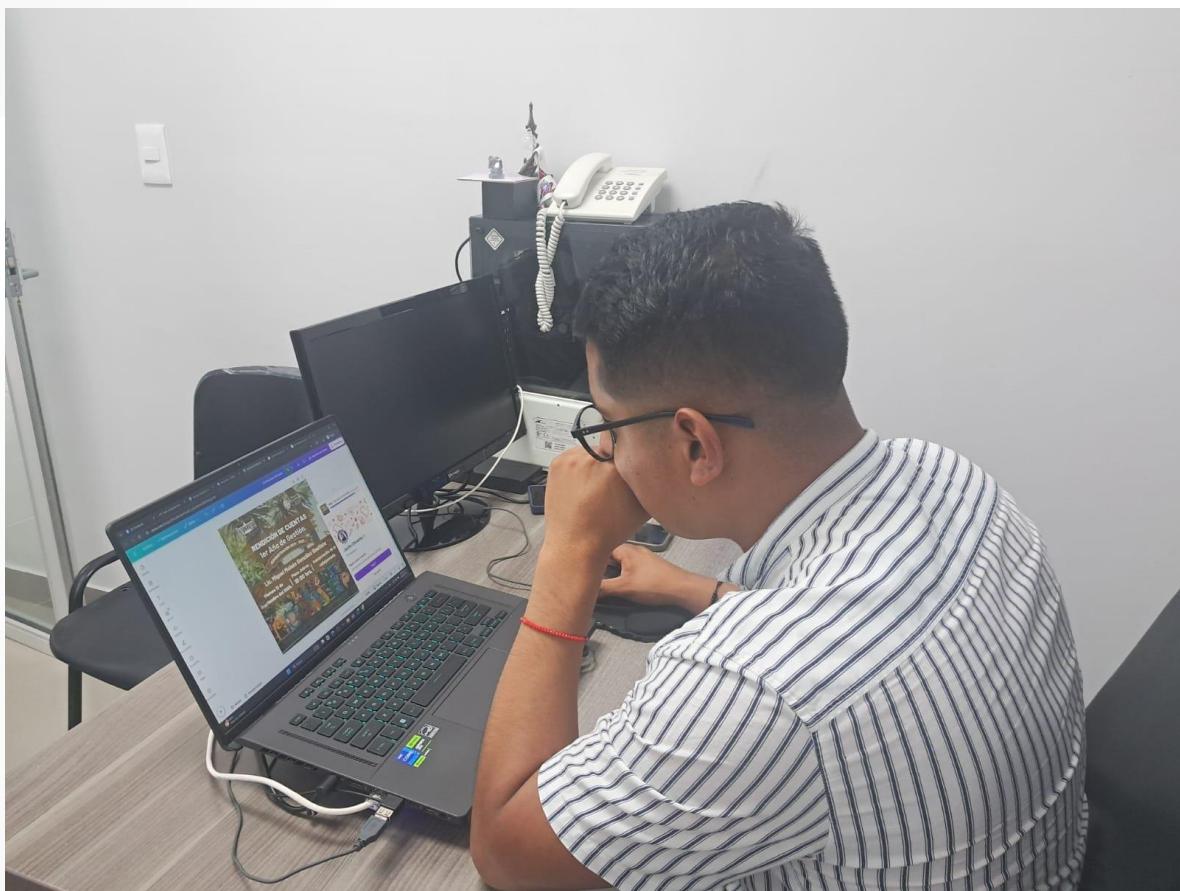


Para dar **cumplimiento** al artículo **121 bis de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Hidalgo** se **Certificados** los siguientes titulares: **Secretaría General, Contraloría Municipal, Obras Públicas, Instancia Municipal de la Mujer, Protección Civil, Registro del Estado Familiar.**



COMUNICACIÓN SOCIAL

Durante este período, el área de Comunicación Social **fortaleció** de manera significativa **los procesos de difusión institucional, consolidando un canal directo y confiable entre el gobierno municipal, la ciudadanía y los medios de comunicación**, se llevaron a cabo labores de diseño y redacción de comunicados oficiales, boletines y mensajes institucionales, lo que permitió mantener informada a la población, así como dotar de herramientas claras y oportunas a periodistas e instituciones.



El manejo de las redes sociales oficiales se consolidó como un espacio estratégico para la publicación de campañas, avisos y coberturas de actividades, alcanzando de manera especial a la población joven y a los sectores que hacen uso constante de medios digitales. A través de estas plataformas también **se transmitieron en vivo las sesiones ordinarias y extraordinarias de cabildo**, garantizando el acceso

público a los trabajos legislativos municipales y fomentando la transparencia en la toma de decisiones.

De igual manera, **se diseñaron materiales gráficos y audiovisuales**, tales como carteles, banners, invitaciones, infografías y spots, que contribuyeron a una comunicación más dinámica, accesible y cercana con la ciudadanía, tanto en eventos presenciales como en el entorno digital.



Asimismo, se mantuvo una relación constante con los **medios de comunicación** mediante la **coordinación de entrevistas, ruedas de prensa** y el acompañamiento en la cobertura de actividades institucionales, fortaleciendo así el vínculo con periodistas, reporteros y medios de alcance local y estatal.

Gracias a estas acciones, **se logró posicionar la imagen institucional con mayor impacto y alcance, consolidando un gobierno cercano a la gente, abierto al diálogo y con una política de comunicación social basada en la transparencia, la inmediatez y la eficacia.**

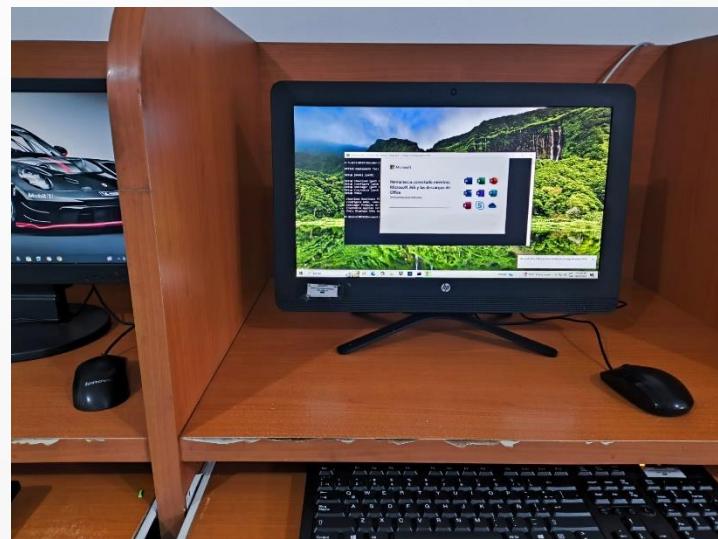
TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

En el área de Tecnologías de la Información y Comunicación se impulsaron diversas acciones para fortalecer el trabajo de las áreas municipales, **optimizando los recursos tecnológicos y mejorando la eficiencia en la gestión pública.** Se adquirieron **23 equipos de cómputo destinados a diecisiete áreas,**



entre ellas Contraloría, Desarrollo Social, Desarrollo Agropecuario, Desarrollo Económico, DIF, PAMAR, Programa Alimentario, Secretaría General, Archivo, Servicios Generales, UBR, Protección Civil, Deporte, Prevención de Drogas, Reglamentos y Espectáculos, Ecología y Tesorería, esta última beneficiada con cinco equipos. Con ello, se garantizó un mejor desempeño en las actividades que diariamente realiza la administración.

De manera complementaria, se llevó a cabo **la renta de 22 impresoras** para apoyar



las labores administrativas en diecisiete áreas, como Contraloría, Desarrollo Social, Sindicatura, Oficialía Mayor, DIF, Secretaría General, Registro Familiar, Obras Públicas, Tesorería, UBR, Protección Civil, Servicios Generales, Catastro, Reglamentos y Espectáculos, Seguridad Pública e Instancia de la

Mujer.

Asimismo, **se colocaron más de 324 insumos para impresoras**, tanto en equipos arrendados como propios del Ayuntamiento, beneficiando directamente a veintiún áreas municipales y asegurando la continuidad de sus tareas cotidianas sin contratiempos.

Por otro lado, **se garantizó el soporte tecnológico en más de 150 eventos institucionales mediante la instalación de audio y sistemas de proyección**, lo que permitió mejorar la organización y calidad de actividades como funciones de cine, presentaciones en la Casa de Cultura, capacitaciones, comités, entregas de reconocimientos, salidas escolares, talleres, cursos, arranques e inauguraciones de obra, así como eventos oficiales. Estas acciones fortalecieron la vinculación con la ciudadanía y brindaron mejores condiciones para el desarrollo de las actividades municipales.

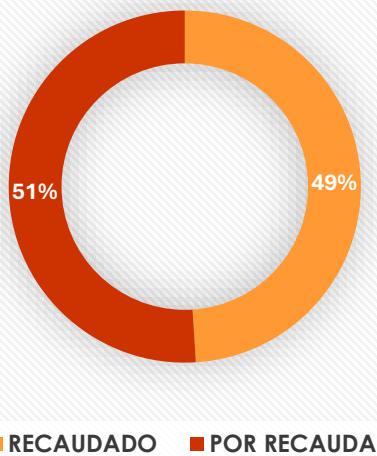


TESORERÍA MUNICIPAL

La Tesorería Municipal de la administración 2024-2027 se encarga de administrar los Impuestos, Derechos Productos y Aprovechamientos, provenientes de la Recaudación de los Recursos Propios, de acuerdo con la Ley de Ingresos vigente, así como las Participaciones, Aportaciones, Incentivos y Convenios que percibe el Municipio de Villa de Tezontepec, cumpliendo con la normatividad y disposiciones legales aplicables vigentes.

Además, la Tesorería Municipal fomenta una cultura de rendición de cuentas claras y transparentes dando certeza que los recursos fueron aplicados en beneficio de la población a través de obras, acciones y equipamiento.

AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE RECURSOS PROPIOS 2025



En este sentido, **se ha recaudado de los recursos propios** (impuestos, derechos, productos, aprovechamientos y otros ingresos), del 05 de septiembre al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024 \$ 7,478,525.97 y del 01 de enero al 31 de julio del ejercicio fiscal 2025 \$38,466,984.29 dando un **importe total de \$ 45,945,510.26** del recurso recaudado en este ejercicio fiscal **representa un 49.13%** con respecto al total estimado para el ejercicio fiscal 2025 que corresponde a **\$78,295,451.02**

El día 29 de mayo del presente año se publicó en el Periódico Oficial del Estado de Hidalgo la Primera Modificación al Presupuesto de Egresos para el Ejercicio Fiscal 2025.

Participaciones y Aportaciones ministradas al 31 de julio de 2025.

Fondo General de Participaciones (FGP)	\$ 16,635,701.55
Fondo de Fomento Municipal (FFM)	\$ 6,128,810.78
Fondo de Fiscalización y Recaudación (FOFYR)	\$ 1,390,803.06
Fondo de compensación (CISAN)	\$ 25,224.57
Fondo de Compensación (FOCOM)	\$ 214,891.28
Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN)	\$ 208,058.03
Gasolinas y Diésel (IEPS GASOLINA)	\$ 306,347.42
Impuesto Sobre la Renta EBI (ISR EBI)	\$ 35,485.58
Participación del ISR artículo 3b LCF (ISR)	\$ 1,501,081.69
Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios (IEPS TABACOS)	\$ 293,132.95
Fondo Emergente del Impuesto Sobre Nomina	\$ 456,102.00
FAISM	\$ 4,186,908.00
FORTAMUN	\$ 7,596,953.00
TOTAL	\$38,979,499.91

Ahora bien, en relación con los egresos **se ha erogado el 53.84% del Presupuesto de Egresos** ministrado y recaudado para este ejercicio fiscal.

Como lo referí al principio, nuestras finanzas públicas son sanas y sustentables. Se enviaron oportunamente a la Auditoría Superior Del Estado De Hidalgo los informes trimestrales de gestión financiera correspondientes al tercer y cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024 y el primero y segundo trimestre del ejercicio fiscal 2025.

Además, se **envió en tiempo y forma**, mediante plataforma del Buzón Digital de la Auditoría Superior del Estado De Hidalgo **la Cuenta Pública del ejercicio fiscal 2024**. En materia de Retenciones del Impuesto Sobre la Renta retenido a trabajadores, así como a otros contribuyentes del ISR, Se cumplió oportunamente con la presentación y pago de estas.

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**
1

Por lo que se refiere al pago de Impuestos y Derechos Estatales a los que este Municipio está obligado, específicamente al **Impuesto Sobre Nómina y los Derechos por Control Vehicular, se han presentado y pagado en forma oportuna.**

El Municipio de Villa de Tezontepec, obtuvo la **calificación de 100% en la validación final del Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEVAC)** respecto al tercer y cuarto trimestre periodo del ejercicio 2024 y primer trimestre de 2025.

Adicionalmente se trabaja en coordinación con la Dirección de Transparencia para cumplir con las obligaciones en la materia.

Se enviaron oportunamente en la plataforma del "Sistema de Recursos Federales Transferidos" los Reportes del Ejercicio del Gasto, Destino de Gasto, Indicadores y Resultados obtenidos del Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal de las Demarcaciones Territoriales, Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

Además, se presentaron **los informes mensuales y Trimestrales del FORTAMUN al Secretariado Ejecutivo Estatal del año en curso.**

DIRECCIÓN DE CATASTRO

En materia catastral y de ingresos municipales, el pasado 1 de noviembre de 2024 se firmó un **convenio de colaboración con el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo**, con el propósito de contar con un catastro más moderno y eficiente. Esta acción se traduce en mayores ingresos propios, una mejor planeación del desarrollo municipal y una administración más justa y transparente.



Con el objetivo de apoyar a los contribuyentes, del 15 de noviembre al 16 de diciembre de 2024 se implementó **la Campaña del Buen Fin, otorgando un 50% de descuento en rezagos y recargos del impuesto predial**. La campaña fue difundida a través de lonas y redes sociales oficiales, además de habilitar el pago a distancia mediante WhatsApp, lo que facilitó el cumplimiento de las obligaciones fiscales.

En materia de recaudación, durante el periodo comprendido del 5 de septiembre al 31 de diciembre de 2024 se alcanzó un **ingreso de \$2,949,668.36**, cifra que representa un incremento significativo en comparación con el mismo periodo de 2023, en el que se recaudaron \$359,878.40. Posteriormente, en el periodo del 6 de

enero al 18 de agosto de 2025, se logró una recaudación de **\$24,088,097.19**, también con un aumento considerable respecto al mismo lapso de **2024**, cuando se recaudaron **\$20,512,654.00**. Estos resultados fortalecen de manera directa las finanzas municipales.

Con el fin de fortalecer la profesionalización del personal, de septiembre de 2024 a agosto de 2025 se realizaron **capacitaciones dirigidas al área de Catastro**, impartidas por el Instituto Catastral del Estado de Hidalgo, con el objetivo de obtener la certificación como peritos valuadores. De esta manera, se incrementó la capacidad técnica y se garantizó un servicio más eficiente a la población.

Paralelamente, se avanzó en el **proyecto de Tablas de Valores** para la actualización de los costos de suelo y construcción. Este instrumento, que será sometido a aprobación del Cabildo y del Congreso, permitirá contar con avalúos más justos y certeros, entrando en vigor en 2026.

En el periodo de enero a agosto de 2025, el área de Catastro llevó a cabo **141 trámites de avalúos y 90 traslados de dominio**, servicios puestos a disposición de la ciudadanía con el propósito de brindar certeza jurídica en sus gestiones. Asimismo, de septiembre de 2024 a agosto de 2025 se **atendieron aproximadamente 4,900 personas mediante trámites, asesorías y pagos relacionados con el impuesto predial**, fortaleciendo la cercanía con la población y consolidando la confianza en la administración municipal.



DIRECCIÓN DE REGLAMENTOS Y ESPECTÁCULOS

Durante el ejercicio fiscal con corte al 20 de agosto de 2025, la Dirección de Reglamentos y Espectáculos llevó a cabo un total de **512 expediciones y renovaciones de licencias de funcionamiento y permisos**, cumpliendo estrictamente con la normatividad municipal vigente y con las metas establecidas en el Programa Operativo Anual. El proceso incluyó la revisión de solicitudes de establecimientos comerciales, de servicios e industriales, la evaluación documental y técnica de los giros para asegurar que operaran conforme a las disposiciones de uso de suelo, salud, protección civil y reglamentos municipales, **así como la emisión de licencias nuevas y la renovación de las existentes**. Con ello, se consolidó un registro y control administrativo que permite un mejor seguimiento a los establecimientos y fortalece la recaudación municipal, contribuyendo al ordenamiento del comercio formal, la transparencia, la legalidad y el desarrollo económico local.

Como parte de las acciones de inspección y verificación, se realizaron **ocho visitas a establecimientos dedicados a la venta y consumo de bebidas alcohólicas**, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normatividad municipal y estatal. Estas visitas incluyeron la notificación y presencia en los establecimientos, la revisión de licencias vigentes, la supervisión de horarios y condiciones de operación, así como la emisión de recomendaciones y levantamiento de actas en los casos necesarios.



De manera complementaria, **se gestionaron apoyos con empresas de la demarcación municipal con el propósito de beneficiar directamente a la comunidad.** Gracias a estas acciones, se obtuvieron ocho **botes de basura donados por la empresa AERON** para mantener limpias las áreas comunes y fomentar la cultura ambiental; se impulsaron gestiones con la empresa **CRIOGAS para la entrega de tanques de oxígeno**, los cuales serán destinados a los centros de salud del municipio una vez cumplidos los requisitos sanitarios; y se promovió el acercamiento con empresas de la plataforma industrial PLATAH para establecer vínculos de colaboración que incluyeron aportaciones de botes de basura, convenios para futuras donaciones y la organización de torneos deportivos en conjunto con la zona industrial, fortaleciendo así la integración social y el desarrollo comunitario. Asimismo, se realizaron gestiones para la obtención de equipos de cómputo que podrán ser destinados a áreas administrativas y a escuelas de comunidades del municipio.

REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Durante el periodo comprendido del 5 de septiembre de 2024 al 19 de agosto de 2025, la Oficialía del Registro Civil del Municipio de Villa de Tezontepec, Hidalgo, ejecutó de manera eficiente y comprometida diversas acciones orientadas a garantizar el respeto a los derechos humanos de la población y a brindar certeza jurídica en los actos del estado civil. En este marco, se registraron **158 nacimientos** correspondientes a infantes de las distintas comunidades del municipio, asegurando su derecho a una identidad y a un nombre, salvaguardando el interés superior del menor y atendiendo las directrices de la Agenda 2030, así como los tratados internacionales en los que el Estado Mexicano participa, en estricto cumplimiento de las disposiciones de los tres niveles de gobierno: federal, estatal y municipal.

REGISTRO DE NACIMIENTOS

■ REGISTRO DE NACIMIENTOS



De manera simultánea, se celebraron **35 matrimonios**, proporcionando certeza jurídica a **70 ciudadanos y ciudadanas que formalizaron su relación de pareja**, destacando la campaña de matrimonios colectivos realizada el 15 de febrero, mediante la cual seis parejas obtuvieron este beneficio de manera gratuita, contribuyendo a la economía de las familias y fomentando la consolidación de la unión familiar. Durante este mismo periodo, se realizaron **cuatro registros de reconocimiento de hijos**, garantizando la filiación correspondiente y la correcta transmisión de los **apellidos patronímicos**, asegurando el cumplimiento de la normativa vigente y fortaleciendo los derechos de los menores.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

En materia de disolución de vínculos matrimoniales, se registraron **18 divorcios**, en los cuales el órgano jurisdiccional emitió las sentencias, oficios y exhortos correspondientes, los cuales fueron debidamente remitidos al distrito judicial y posteriormente a la oficialía para la expedición de las actas, asegurando la legalidad del procedimiento y la certeza jurídica de las partes involucradas.

Asimismo, se realizaron **60 registros de defunción**, efectuados con respeto, empatía y solidaridad hacia los familiares, garantizando un servicio de calidad en un proceso sensible y doloroso.



Durante este periodo, se expedieron más de **2,557 copias certificadas de actas** correspondientes a los distintos actos del estado civil, incluyendo nacimientos, defunciones, reconocimientos de hijos, matrimonios y divorcios, consolidando la confianza de la ciudadanía en la administración pública y reafirmando el compromiso de la Oficialía del Registro Civil con la legalidad, la transparencia y la atención profesional y humana a la población.



DIRECCIÓN GENERAL DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO MUNICIPAL

Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal, ha llevado a cabo diversas acciones enfocadas en la profesionalización de su personal, la prevención del delito, la seguridad vial y la protección de la ciudadanía, fortaleciendo la coordinación con los distintos órdenes de gobierno y contribuyendo a la consolidación de un entorno seguro para habitantes y visitantes. En materia de capacitación, los elementos de la Dirección **participaron en cinco cursos impartidos por instituciones como la Fiscalía General de la República en Hidalgo, la Procuraduría General de Justicia del Estado de Hidalgo y ponentes particulares**, abordando temas como **llenado correcto de IPH y cadena de custodia, seguridad nacional, prevención del delito, atención ciudadana y fomento a la cultura de la denuncia**. Adicionalmente, a través del C3 se realizaron evaluaciones de control y confianza a diez elementos, mientras que mediante el Instituto de Formación Profesional se aplicaron **cueros de Competencias Básicas** a nueve elementos y de **Formación Inicial** a tres más, beneficiando de manera directa a 35 integrantes de la Dirección y de manera indirecta a la población del municipio.



En el ámbito laboral, los elementos de la Dirección fueron beneficiados con la homologación de salarios y su **afiliación al Instituto Mexicano del Seguro Social**, asegurando con ello una mejor calidad de vida y fortaleciendo su desempeño profesional.

En infraestructura y equipamiento, la Dirección cuenta actualmente con **108 cámaras fijas, 20 cámaras PTZ y 21 botones de pánico** estratégicamente instalados, lo que permite atender emergencias de manera eficiente y garantizar la seguridad de la ciudadanía y visitantes.

Asimismo, en coordinación con Policía Estatal, Guardia Nacional y SEDENA, se realizaron más de **25 operativos de prevención y vigilancia**, destacando **18 operativos con Policía Estatal, cuatro con SEDENA y tres con Guardia Nacional**, logrando prevenir accidentes viales, colocar filtros de inspección vehicular y fortalecer la seguridad pública mediante la colaboración interinstitucional. En materia de tránsito, se aplicaron **533 infracciones** conforme a la Ley de Tránsito y Seguridad Vial del Estado de Hidalgo y al Bando de Policía y Gobierno del municipio, implementando además **20 señalamientos restrictivos para fomentar la cultura vial**.



En cuanto a la atención de faltas administrativas y posibles delitos, se realizaron **149 detenciones de presuntos infractores** puestas a disposición de la Conciliadora Municipal y **13 detenciones** derivadas de posibles hechos constitutivos de delito remitidas ante la autoridad competente.

Como parte de la modernización y fortalecimiento del parque vehicular, se gestionaron **3 unidades en comodato** ante la Secretaría de Seguridad Pública del Estado de Hidalgo, garantizando patrullajes, recorridos de seguridad y respuesta efectiva a emergencias. Además, se realizaron gestiones ante el Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública para la **adquisición de uniformes tácticos y prendas de protección**, beneficiando directamente a los elementos operativos de la Dirección.



Finalmente, en materia de prevención y sensibilización ciudadana, se implementaron **15 pláticas de prevención del delito en distintos planteles educativos**, dirigidas a estudiantes, padres de familia y docentes, promoviendo estrategias de seguridad y fortaleciendo la cultura de prevención en la sociedad. Estas acciones reflejan el compromiso de la Dirección de Seguridad y Tránsito Municipal con la protección de la ciudadanía, la profesionalización de su personal y la consolidación de un municipio más seguro y ordenado.

DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL Y DE BOMBEROS

La **Dirección de Protección Civil y Bomberos** desarrolló durante este periodo una amplia labor de atención a emergencias, prevención de riesgos y apoyo a la ciudadanía, priorizando siempre un servicio rápido, eficiente y profesional en beneficio de la población, sus bienes y el entorno natural.

En materia de combate a incendios, se atendieron **122 incendios de pastizales, 7 incendios en automóviles, 1 incendio forestal en el cerro del Muerto, 1 incendio en casa habitación y 1 incendio de pacas de forraje**. Gracias a la intervención oportuna se lograron minimizar los daños materiales, proteger la integridad de las personas y reducir los riesgos para la flora y fauna, contribuyendo con ello a la preservación del medio ambiente y a la recuperación de los ecosistemas que tardan años en regenerarse.



En lo referente a los **servicios de apoyo a la salud**, se realizaron **198 traslados programados en ambulancia** hacia hospitales y clínicas locales, así como a las ciudades de Pachuca, Tizayuca, Estado de México y Ciudad de México, beneficiando a personas en situación de vulnerabilidad y con movilidad limitada,

generando además un impacto positivo en la economía de sus familias. Asimismo, se brindó **atención médica-prehospitalaria en 1,070 situaciones de urgencia y emergencia**, proporcionando primeros auxilios, oxígeno medicinal, curaciones y, en la mayoría de los casos, apoyo psicológico tanto a los pacientes como a sus familiares.

En materia de protección a la población, se atendieron **10 reportes de árboles y ramas con riesgo de caída** derivados de la temporada de lluvias y fuertes vientos, así como **23 servicios relacionados con postes y cables de energía eléctrica en riesgo de caída o electrocución**, eliminando peligros potenciales para transeúntes y vecinos.

Con el compromiso de proteger la biodiversidad, se realizaron **25 retiros y reubicaciones de panales de abejas y avispas** en zonas habitadas, así como **25 capturas y reubicaciones de reptiles**, principalmente serpientes de cascabel y sincuates, que fueron trasladadas a áreas seguras y alejadas de la población. En el mismo sentido, se atendieron **7 rescates de perros en situación de vulnerabilidad**, que fueron canalizados al área de salud municipal para recibir atención veterinaria, y se respondió a **2**



reportes de rescate de felinos domésticos atrapados en postes, los cuales fueron entregados a sus propietarios. También se realizaron rescates especiales, como la atención de un **halcón herido**, el cual fue canalizado al área de ecología; la captura de una **ardilla en un domicilio**, y la reubicación de un **cacomixtle** en su hábitat natural.

Con un enfoque preventivo, se llevaron a cabo **120 verificaciones en industrias, comercios fijos, semifijos y tianguis**, con el objetivo de verificar el cumplimiento de la Ley de Protección Civil, el reglamento municipal y los lineamientos de gestión integral del riesgo.

En coordinación con personal del Ayuntamiento, CAI, UBR y el Multideportivo Municipal, la Dirección participó en el **Primer Simulacro Nacional**, fortaleciendo la preparación ante fenómenos naturales.



Se atendieron además **45 reportes de fugas en cilindros de gas**, con el fin de reducir riesgos en los hogares y prevenir accidentes, al mismo tiempo que se promueve la regulación en la carga de cilindros de gas.

Finalmente, en materia de capacitación, se impartieron **cursos de Primeros Auxilios y Uso y Manejo de Extintores** al personal de las Unidades de Servicios Alimentarios, UBR, CAIC y al Jardín de Niños Efrén Rebolledo, reforzando el compromiso de contar con servidores públicos mejor preparados para responder ante situaciones de emergencia.

ARCHIVO MUNICIPAL

En materia de gestión documental y cumplimiento a la normatividad aplicable, durante este periodo se llevaron a cabo diversas acciones relevantes en el Archivo Municipal de Villa de Tezontepec.

En primer lugar, en noviembre de 2024 se realizó **la fumigación del área de Archivo Municipal de Concentración**, ubicada en el Palacio Municipal, así como de los dos anexos que resguardan documentación generada por Tesorería y Obras Públicas en la Casa de Cultura "Sixto Valencia Burgos", ubicada en Av. Centenario Sur, colonia Centro. Posteriormente, en febrero de 2025, se llevó a cabo la fumigación en la Presidencia Municipal, cumpliendo así con lo establecido en los artículos 11, fracciones I y XII, y 59, fracción II, de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, garantizando la preservación y conservación de los documentos en resguardo.



El 15 de mayo de 2025, se contó con la **visita de la Titular del Archivo General del Estado, Ing. Arlene Guadalupe Morón Montiel, para la revisión del Cuadro General de Clasificación Archivística**, instrumento fundamental para la organización documental de las áreas de trámite. En esta revisión se otorgó el visto bueno a las actividades realizadas, en apego a las atribuciones de cada sujeto obligado de la administración pública, avanzando así en el cumplimiento de los artículos 10 y 49, fracciones I a VII, de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.

Posteriormente, el 26 de mayo de 2025, se recibió la **visita de auditores del Archivo General del Estado**, quienes llevaron a cabo una Auditoría Archivística en el área de Archivo Municipal y en las áreas de trámite, con el objetivo de evaluar lo correspondiente al ejercicio 2024. Dicha auditoría permitió verificar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en la Ley General de Archivos y en la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, abarcando aspectos como:

- La estructura archivística del sujeto obligado 2025;
- El Grupo Interdisciplinario 2025;
- El Sistema Institucional de Archivos 2025;
- La provisión de recursos para la protección y conservación documental;
- El informe anual del Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2024;
- El Programa Anual de Desarrollo Archivístico 2025;
- El Registro Nacional de Archivos 2025;
- Las capacitaciones impartidas en materia de archivo a los integrantes del Sistema Institucional;
- Las condiciones físicas del Archivo de Concentración y de la documentación en resguardo, así como el control de esta.

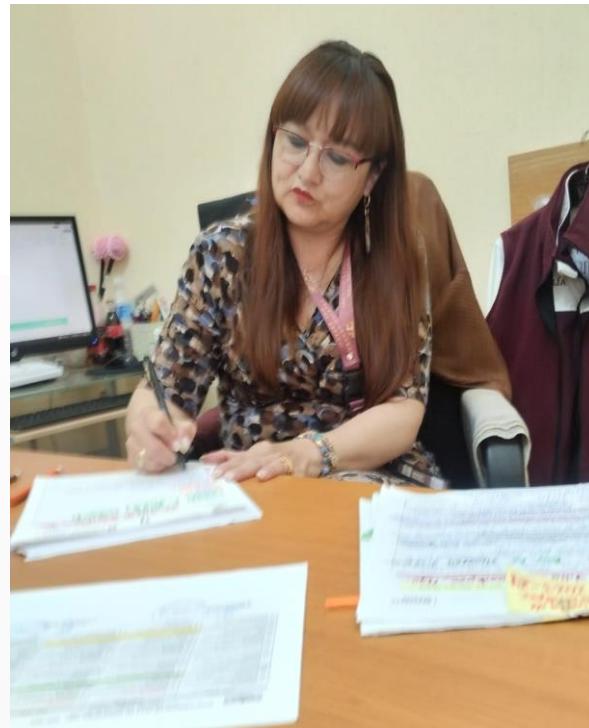
De manera paralela, la

Coordinación Normativa de Archivo **impartió capacitaciones a las áreas** de trámite, orientadas a la elaboración, organización, control y conservación de la documentación que generan conforme a sus atribuciones, dando cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 10, 11 fracciones I, III, IV y XI, de la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo.



Asimismo, el personal del área de Archivo Municipal participó de manera activa en **reuniones regionales y capacitaciones impartidas por el Archivo General del Estado de Hidalgo**, con el propósito de actualizar y reforzar conocimientos en materia archivística y en la aplicación de la normatividad vigente, consolidando así el compromiso con la transparencia y la correcta gestión documental.

Finalmente, se continúa **trabajando de manera conjunta con la Titular del Archivo General del Estado en el avance y validación formal del Cuadro General de Clasificación Archivística 2021**, realizando revisiones de cédulas, cuadros, atribuciones y funciones, con el fin de empatar la información y avanzar en el procedimiento establecido por la Ley de Archivos para el Estado de Hidalgo, asegurando con ello el fortalecimiento del sistema institucional de archivos en el municipio.



**ACUERDO
2**

**HUMANIDAD EN ACCIÓN,
BIENESTAR PARA TODOS**

SISTEMA DIF MUNICIPAL

El Sistema DIF Municipal se esfuerza por reducir las brechas sociales de los grupos más vulnerables de nuestro municipio, dirigiendo su atención a quienes enfrentan situaciones de desigualdad y llevando a cabo iniciativas que fomenten la solidaridad, la inclusión y un enfoque integral de atención.

Una de las principales labores del Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) es ofrecer asistencia a aquellas personas que, debido a su estado de salud o su situación económica requerían apoyo temporal para mejorar su calidad de vida y facilitar su movilidad o recuperación. Es por ello, que se implementó el préstamo de diversos **apoyos funcionales técnicos y equipos de asistencia médica** como lo son **Andaderas, Muletas, Sillas de ruedas, Cómodos, Camas hospitalarias, Grúas hospitalarias**.



Estas acciones se llevaron a cabo con base en valoraciones médicas y sociales, priorizando a quienes no cuentan con los recursos necesarios para adquirir estos equipos por cuenta propia. El préstamo se realizó bajo un esquema de uso temporal, seguro y responsable, con el compromiso de ser devueltos en buen estado una vez concluido su uso, a fin de beneficiar a más personas en condiciones similares.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Se otorgaron más de **500 atenciones psicológica dirigidas a niñas, niños, adolescentes y personas adultas** que se encuentran en alguna situación de vulnerabilidad. Estas acciones se llevaron a cabo con el objetivo de contribuir al bienestar emocional y mejorar la salud mental de los beneficiarios, brindando un espacio seguro de escucha, orientación y acompañamiento profesional.



Además, se brindaron **2 Jornadas de Mastografías** una en octubre y una en marzo, con el compromiso de impulsar acciones de **prevención y detección oportuna del cáncer de mama**, dirigida principalmente a mujeres en situación de vulnerabilidad o con acceso limitado a servicios de salud especializados.

Trabajo Social, brindó atención a un total de **301 personas** durante el periodo correspondiente. Esta labor consistió en la **valoración, canalización y seguimiento** de casos, para fortalecer la atención integral a personas en situación de vulnerabilidad, promoviendo su bienestar y el ejercicio pleno de sus derechos.

Se firmó un convenio de colaboración con el Hospital del Niño DIF, con el propósito de brindar atención médica especializada a niñas y niños del municipio que lo requieren, contribuyendo a la economía de las familias tezontepequenses.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) llevó a cabo una **jornada de salud y atención odontológica**, con el propósito de **acercar servicios médicos y limpiezas dentales gratuitos** a la comunidad de col. Guadalupe beneficiando a más de **50 personas**.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

El SMDIF realizó **Jornadas de Salud Visual**, durante estas actividades, se atendieron a **203 personas**, quienes recibieron valoración optométrica para la detección de **problemas visuales como miopía, astigmatismo y presbicia**.



Con el firme compromiso de mejorar la salud visual en nuestro municipio, se llevó a cabo una **jornada de cirugías de cataratas**, beneficiando a **siete personas** originarias de Villa de Tezontepec, quienes presentaban diagnóstico confirmado y **limitaciones visuales severas a causa de esta enfermedad**.





Se brindo **el taller de prevención de cáncer de mama** tiene como objetivo informar sobre la importancia de la detección temprana. Se enseña la **autoexploración mamaria, el uso de mamografías y los factores de riesgo**. Además, se promueven hábitos saludables para reducir el riesgo de la enfermedad, beneficiando a más de **30 personas**.

En el marco de nuestro compromiso con la salud y el bienestar de la comunidad, se realizó una **jornada podológica**, donde se atendió a **50 personas**. Esta iniciativa fue gracias a la gestión realizada con el instituto VIDKENDALLS, que brindo atención especializada para mejorar la salud podológica de los participantes.



Taller para la Semana Mundial de la Lactancia Materna: El presente taller se llevó a cabo en el marco de la Semana Mundial de la Lactancia Materna, con el firme propósito de informar, sensibilizar y **empoderar a las madres sobre la importancia y múltiples beneficios de la lactancia materna**, tanto para el bebé como para la madre, beneficiando a más de **20 madres**.

El Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) llevó a cabo una campaña solidaria de recolección de **tapitas plásticas**, con el propósito de brindar **apoyo a niñas y niños que enfrentan el diagnóstico de cáncer**.



Con el objetivo de fomentar la unión familiar, los valores y el espíritu navideño en nuestra comunidad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) llevó a cabo su tradicional **Evento de Navidad**. La celebración contó con la participación de **más de 3,000 personas**, quienes disfrutaron de una tarde llena de alegría, convivencia y actividades recreativas para toda la familia. Durante el evento se ofrecieron: **Presentaciones artísticas y culturales, Actividades infantiles y dinámicas familiares, Entrega de aguinaldos y dulces para niñas y niños, Ambientación navideña con personajes típicos de la temporada.**



Con el fin de preservar las tradiciones y llevar alegría a las familias del municipio, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) organizó el Evento del **Día de Reyes**, el cual se llevó a cabo con gran éxito y una alta participación ciudadana.

Durante el evento se realizaron las siguientes actividades:

- **Entrega de más de 2,000 juguetes a niñas y niños**
- **Partida de la tradicional Rosca de Reyes**
- **Presentaciones artísticas y culturales**
- **Ambientación festiva con los Reyes Magos y personajes infantiles**

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

La Unidad de Primer Contacto apoyo en 53 acompañamientos a visitas domiciliarias, 56 canalizaciones al área de Psicología, 7 acompañamientos al Ministerio Público, 6 intervenciones del equipo multidisciplinario, 2 acompañamientos a la Procuraduría de Alto Impacto, 2 contestaciones a oficios de juzgados familiares entre otras.

Además con el propósito de fortalecer los lazos afectivos y fomentar la convivencia familiar, se llevó a cabo el **Evento del Día de la Familia**, en un ambiente de armonía, alegría y participación.



Con el firme compromiso de llevar alegría y bienestar a toda la niñez del municipio, se realizaró actividades conmemorativas del **Día del Niño y de la Niña en un total de 9 comunidades**. En cada una de ellas se llevaron a cabo eventos diseñados para fomentar la participación, la sana convivencia y el esparcimiento infantil. Las actividades incluyeron: **Juegos interactivos y tradicionales, presentación de un mago y se repartieron, pizza, jugos y juguetes**. Estas celebraciones permitieron descentralizar los servicios recreativos y garantizar que todas las niñas y niños del municipio, sin importar su ubicación, tuvieran acceso a una jornada especial, pensada para celebrar su infancia con alegría, respeto y calidez.



Para reconocer y celebrar el invaluable papel que desempeñan las madres dentro de las familias y la sociedad, el Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) organizó un emotivo evento **conmemorativo del Día de la Mamá, que reunió a un total de 2,390 madres** del municipio. Durante esta significativa celebración, se creó un ambiente cálido y festivo donde las asistentes pudieron disfrutar de una tarde llena de detalles, alegría y gratitud. Como parte de la atención brindada, se ofreció; Refrigerio para todas las asistentes, cada madre recibió un monedero de piel como muestra de aprecio, musical inolvidable, a cargo de un cantante solista en vivo y pastel conmemorativo, compartido entre todas las asistentes.

PILARES realizo talleres dirigido a niñas, niños y adolescentes, con temas de prevención donde se integra la información de una forma lúdica, promoviendo la empatía, la socialización, inclusión, el desarrollo emocional y de interacción que genera seguridad al acudir Niñas, Niños y Adolescentes más vulnerables de nuestro municipio.



Con gran éxito se llevó a cabo la **4.^a Marcha de la Diversidad LGBTQ+**, recorriendo las principales calles del municipio y concluyendo en la cabecera municipal con actividades artísticas y culturales. **Esta marcha reafirma el compromiso del municipio con la inclusión, el respeto y la diversidad.** El evento contó con la participación del Tzontemoc Ballet Folklórico, el grupo de baile Verendus, y la presentación musical de Regina Valencia. Además, se instalaron módulos informativos y de atención, destacando la presencia del IMSS, la CDHEH y el módulo de reconocimiento de género por parte de la Presidencia Municipal.

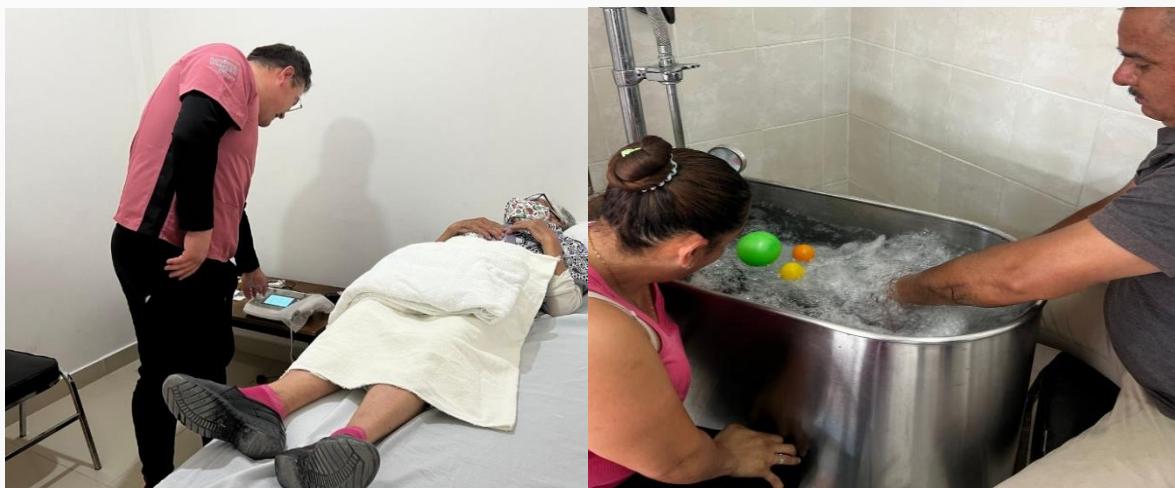


UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN

En la Unidad Básica de Rehabilitación de Villa de Tezontepec como medida de apoyo en el sector salud municipal y en la economía de las familias tezontepequenses, se brinda la **consulta médica** a toda la población que así lo necesite, ésta es de **calidad y a un costo accesible**, beneficiando a **1,556 personas atendidas**.



Se brindo el servicio de **terapia física a las personas que cuentan con un diagnóstico de discapacidad temporal o permanente**, con la cual, se brinda una mejor calidad de vida de acuerdo con la condición del paciente, **beneficiando a 3,495 personas**



Se realizo terapias integrales a los pacientes que requieren rehabilitación de miembro pélvico, inferior y zona lumbar beneficiando a **1,121 personas** que recibieron **hidroterapia en tanque terapéutico**, este año ha aumentado la atención a los pacientes en el tanque terapéutico, ofreciéndoles a los pacientes que son

candidatos para Hidroterapia una atención integral logrando una rehabilitación; **Somos el Segundo Municipio con Tanque Terapéutico, en el Estado de Hidalgo.**



Se invirtió en 100,000 pesos para la adquisición de material y equipo para el área la importancia de contar con un buen equipo en terapia radica en que permite brindar una mejor atención a las diferentes patologías, ya que facilita la aplicación de tratamientos más eficaces, seguros y personalizados. Equipos como los de **electroterapia, ultrasonido, láser terapéutico o compresores de frío y calor, material didáctico, el cual contribuyen a reducir el dolor, acelerar la recuperación, mejorar la movilidad y optimizar los resultados del proceso de rehabilitación.** Además, permiten al terapeuta trabajar de manera más precisa y eficiente, adaptándose a las necesidades específicas de cada paciente, beneficiando a 4,616 personas atendidas en rehabilitación se ocupó el material.

En la **Terapia Psicológica** se busca apoyar a los pacientes a través de la valoración y diagnóstico de este, con el objetivo de consolidar un tratamiento que le permita una mejoría psicosocial, beneficiando a **1,025 personas atendidas.**



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO



Por la necesidad de los usuarios a regresar a sus actividades esenciales y funcionales, mediante el área de **Terapia Ocupacional** se otorga terapia a los usuarios que necesitan recobrar su autonomía para realizar sus actividades funcionales normales o cotidianas, beneficiando a **1,129 pacientes atendidos**.



La Terapia de Lenguaje que se brinda en la UBR se especializa en detectar casos en donde los usuarios requieren de dicha atención, para ello, mediante la **valoración y diagnóstico**, se elabora un plan de tratamiento para cada caso, de esta manera, se **corrige y rehabilita** a los usuarios con alteración de lenguaje, beneficiando a **828 usuarios atendidos**.

Se brindo **2 capacitación** beneficios a **38 adultos mayores** mostrando ejercicios de funcionalidades para la movilidad de su cuerpo.



UNIDAD DE PROTECCION DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES

En el marco de las acciones orientadas a garantizar el bienestar y la formación integral de la niñez y adolescencia del municipio, se llevaron a cabo **talleres, pláticas y actividades formativas dirigidas a niñas, niños y adolescentes beneficiando a más de 1,140 personas.**

Los ejes temáticos abordados durante estas intervenciones fueron los siguientes:

- Conocimiento y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes.
- Valor de la pertenencia y participación en el núcleo familiar, reconociendo la importancia del entorno familiar como base para su desarrollo afectivo y social.
- La amistad como vínculo social positivo, promoviendo relaciones interpersonales sanas, basadas en el respeto, la empatía y la solidaridad.
- Realidades y derechos de niñas y niños en situación de migración, fomentando la empatía, la inclusión y el respeto a su dignidad.
- Gestión de emociones y fortalecimiento de habilidades socioemocionales, contribuyendo al bienestar emocional y al desarrollo de herramientas para la autorregulación, la autoestima y la sana convivencia.



Durante el periodo que se informa, se desarrollaron pláticas informativas dirigidas a **madres, padres de familia y tutores legales**, con el propósito de sensibilizarlos y proporcionarles herramientas sobre el respeto, protección y promoción de los derechos de niñas, niños y adolescentes.

Estas sesiones se llevaron a cabo en distintas instituciones educativas, beneficiando directamente a un total de **240 personas adultos responsables** del cuidado y acompañamiento de menores de edad. Las temáticas abordadas incluyeron:

- **Derecho a la educación**
- **Derecho a la salud**
- **Manejo de las emociones**



CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL

El proyecto denominado Centros de Asistencia Infantil (C.A.I.) es una estrategia coordinada entre Sistema DIF Nacional y Sistema DIF Hidalgo para enfrentar los riesgos de abandono temporal debido al trabajo remunerado de padres o tutores. Este esquema aplica a nivel nacional, atendiendo a niños y niñas que pertenecen a familias que enfrentan mayores adversidades para su desarrollo, por lo general hijos(as) de madres trabajadoras, alejando el ejercicio de sus derechos, beneficiando con este espacio físico en el que se llevan a cabo los servicios educativo- asistenciales con niños de 3 a 5 años 11 meses de edad a 80 niños de la comunidad.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Con la finalidad de fomentar la convivencia, la creatividad y el aprecio por las tradiciones y la cultura se participó en diversas actividades recreativas y artísticas como lo fue; **Desfiles de fiestas patrias, Musical navideño en el centro de atención infantil, Día de Reyes, Día del Amor y la Amistad, Día de la Primavera, Día del Niño** entre otros.

Incentivar la participación de los niños, Padres y Docentes para potenciar el desarrollo cognitivo y el conocimiento empírico: Viaje lúdico, educativo, al rehilete con experiencias enriquecedoras y un aprendizaje formativo en cada uno de los viajes estimados para el aprendizaje a través de actividades formativas y recreativas, beneficiando a 80 niños.



Certificación otorgada por la Jurisdicción de Salud representa un reconocimiento al compromiso del CAI con el bienestar integral de la infancia: El Centro de Atención Infantil participó en la actividad de certificación organizada por la Jurisdicción de Salud de Tizayuca, con el propósito de garantizar que las instalaciones y servicios del centro cumplan con los lineamientos establecidos en materia de salud, higiene y seguridad.



ATENCIÓN A LOS ADULTOS MAYORES

Se realizo un **viaje al Estado de Aguascalientes, Aguascalientes**, en donde fueron recibidos **40 adultos mayores por 5 días en un Campamento Recreativo llamado "Alfredo V Bonfil" de DIF nacional**; al cual fuimos convocados a participar por el trabajo realizado durante estos meses en conjunto del programada **"Envejecimiento saludable"** en donde los resultados han sido favorables al ser tomados en cuenta para asistir a este lugar en donde el objetivo fue fomentar la convivencia y conocer lugares nuevos, así como salir de la rutina diaria.



En el **Festival del adulto mayor en World Trade Center**, se realizó un traslado de **65 adultos mayores a la Ciudad de México** para ser partícipes del festival del adulto mayor, en donde hubo una feria de salud y diferentes stands para el beneficio de las y los adultos mayores.



En **conjunto al área de fomento agropecuario y el área de ecología** se realizó el avance de la **primera etapa de un huerto**, en donde el objetivo principal será involucrar a los adultos mayores a **cosechar y aprender a cultivar alimentos** para posteriormente poder usarlos como alimento; así como el fortalecimiento de la importancia de renovar áreas en beneficio del medio ambiente beneficiando a 70 adultos mayores.



Se han realizado 42 sesiones del taller de café literario, 96 sesiones de Tai Chi Chuan, 36 sesiones de folklore, 38 sesiones de zumba, en conjunto al área del deporte y multideportivo se han llevado a cabo 54 clases de natación y se ha logrado conseguir 4 clases de yoga para el fortalecimiento muscular y como medio de terapia.



Se realizó un **viaje** de un día **al parque acuático “Valle paraíso”** ubicado en el municipio de Ixmiquilpan, realizando actividades físicas para mejorar la calidad de vida en un entorno de aguas termales e hidromasajes, beneficiando a 65 adultos mayores.

PROGRAMA ALIMENTARIO

Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia (SMDIF) a través de Programa Alimentario realizo la **apertura oficial del comedor escolar en la Escuela Primaria “21 de Marzo”**, ubicada en la comunidad de Colonia Juárez.



Este importante espacio **beneficiará directamente a 150 alumnos**, quienes ahora cuentan con un **lugar digno y adecuado para recibir sus alimentos, promoviendo una mejor nutrición y un entorno escolar más saludable**. Cabe destacar que todo el **equipamiento del comedor es completamente nuevo**, lo cual garantiza condiciones higiénicas, funcionales y seguras para su operación diaria.



Con el **Programa de alimentación escolar modalidad caliente** se entregaron **43,458 desayunos a niñas, niños y adolescentes** inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria que tienen malnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de raciones alimenticias que aportan el 25% de los requerimientos nutricios diarios individuales así favoreciendo el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria.



El **Programa de alimentación escolar modalidad fría** se entregaron **74,136 desayunos a niñas, niños y adolescentes** inscritos en escuelas oficiales de educación preescolar, primaria y secundaria que tienen malnutrición o en riesgo de padecerla, mediante la entrega de raciones alimenticias que aportan el 25% de los requerimientos nutricios diarios individuales así favoreciendo el acceso y consumo de alimentos nutritivos e inocuos de la población de atención prioritaria.

Se impartieron **107 pláticas de orientación** a cada uno de los programas siendo estas mensualmente con los **18 temas de Orientación y Educación Alimentaria**, así como talleres de alimentación saludable siguiendo los lineamientos del estándar

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

de competencia EC0334 para garantizar la inocuidad de los alimentos. Y fomentando en el programa 1000 días la lactancia materna y prácticas adecuadas de cuidado e higiene, así como estimulación temprana, para el correcto desarrollo.



Se entregaron 76 canastas alimentarias para contribuir a un estado nutricional adecuado a los niños en sus primeros 1000 días a través de la entrega de canastas alimentarias.

DIRECCIÓN DE BIENESTAR SOCIAL

Bienestar Social brindo **36 entregas de ventas de calentadores a bajo costo** a ciudadanos de Villa de Tezontepec, con el objetivo de impulsar la economía de los tezontepequenses ofreciendo mejores opciones.



Se llevó a cabo una **jornada de entrega de lentes gratuitos** en la Colonia Guadalupe. En donde se beneficiaron a **136 habitantes**. El objetivo de esta actividad fue apoyar a las familias en el cuidado de su salud visual, brindando una herramienta que favorezca su desarrollo educativo, laboral y social.



Se llevó a cabo la entrega de **8 cisternas Rotoplas en la comunidad de Tlexpa**, en donde se beneficiaron diversas familias de la localidad. El objetivo de esta actividad fue apoyar a la población en el mejoramiento del acceso al agua, proporcionando un recurso que facilita la captación y almacenamiento del vital líquido, contribuyendo así a elevar su calidad de vida.

Para impulsar el desarrollo social y apoyar a las familias en el mejoramiento de su vivienda, se llevó a cabo una **plática informativa sobre el programa CEMEX Patrimonio Hoy**.

INSTANCIA MUNICIPAL PARA LA PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones llevó a cabo la actividad deportiva y plática preventiva titulada “**Carrera Ciclista: Sin Frenos, Sin Vicios**”, con el objetivo de fomentar estilos de vida saludables y fortalecer los factores protectores frente al consumo de sustancias.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

La Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones llevó a cabo la actividad “Rodada por la Paz y Contra las Adicciones” y “Carrera Ciclista: Sin Frenos, Sin Vicios”, con la participación de **120 personas** entre niños, jóvenes y adultos del municipio. Estas rodadas tuvieron como propósito fomentar la práctica del deporte, la convivencia sana y la promoción de una cultura de paz, como estrategias clave para la prevención del consumo de sustancias entre jóvenes.



La Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones realizó la actividad “Game Over a las Adicciones”, con la participación de **30 niñas y niños de la comunidad de Cantera**, como parte del proyecto municipal que busca **lleva**r deporte y prevención a todas las comunidades del municipio.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

La Instancia Municipal para la Prevención de Adicciones impartió una **conferencia informativa sobre vapeadores y tabaquismo** en instituciones educativas del municipio, dirigida a estudiantes, docentes y padres de familia con un aforo de más de 100 personas.



Hasta la fecha, **al menos 10 personas han sido canalizadas** a centros de atención profesional, como parte del compromiso municipal de **atender de forma integral los casos detectados** en la comunidad.

DEPARTAMENTO DE DEPORTE

Carrera Ciclista Hilario Orozco Orozco: El 14 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la 33 AVA Edición Clásica Hilario Orozco Orozco en Homenaje a dicho personaje que fue originario del Municipio de Villa de Tezontepec, el cual fueron 16 categorías a premiar el primer, segundo y tercer lugar, en total fueron 48 ganadores premiados, y 700 asistentes.



Evento de Box: El día domingo 15 de septiembre del 2024 se llevó a cabo la función de Boxeo Pelea Estelar en Casa de Cultura en donde participaron personajes estelares como Chacón Martínez, David Martínez, entre otros, con el impacto de 12 beneficiados y 500 asistentes.

Evento Fisicoculturismo 3er MR. Hidalgo

2024: El día domingo 27 de octubre se llevó a cabo por primera vez en ser sede un Evento de Fisicoculturismo en las instalaciones del deporte en las Canchas de Basquetbol con competidores de la República Mexicana y del Estado de Hidalgo, dentro de este evento tuvimos la participación de dos ciudadanos del Municipio Villa de Tezontepec en la rama Varonil a Israel Acosta Vargas el cual obtuvo el Primer Lugar de su Categoría y en la rama femenil tuvimos la participación de Karla, con el impacto de 12 beneficiados y 500 asistentes.



Carrera Atlética con Correos de México: El día sábado 16 de noviembre se llevó a cabo la 11AVA Carrera Atlética Recreativa con el Sindicato Nacional de Trabajadores del Servicio Postal Mexicano “Correos de México”, esto con la intención de seguir incentivando actividades deportivas para los trabajadores de dichas empresas y ciudadanos de nuestro municipio, con el impacto de 100 asistentes.

° **Carrera Montaña:** El día domingo 17 de noviembre se llevó a cabo en la Colonia Benito Juárez la Carrera de Montaña, con la Asociación de Ciclismo de Jóvenes Hidalguenses y Sindicato Único de Trabajadores al Servicio del Sol de Pachuca, en este evento se tuvo la destacada participación de Ciclistas locales de Villa de Tezontepec obteniendo los primeros lugares en su categoría tanto varonil como femenil, con 300 asistentes.

° **Exposición del Museo de Futbol:** El área de deporte realizo la gestión para poder traer una Exposición de Museo de Futbol en la Historia de los Mundiales, esta exposición se llevó a cabo en Sala de Cabildo totalmente gratis, recibiendo a 400 visitantes dándoles una explicación de dicha exposición, esto con la increíble colección de DR. Raúl Valencia ciudadano de Villa de Tezontepec, con 400 visitantes.



° **Zumba en Comunidades:** Esta actividad es impartida por la instructora de zumba la C. Abigail Valencia Orozco de lunes a viernes en horarios establecidos en donde imparte clases de zumba como son en Cabecera Municipal, Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez y Casa de Día esto con la intención de seguir brindando una mejor calidad de vida y salud a todas las y los ciudadanos que requieran de esta disciplina, beneficiando a 30 a 50 personas por comunidad y teniendo 200 asistentes al mes aproximadamente.

° **Final de Futbol Rápido de la Categoría Femenil:** Se llevó a cabo la final de Futbol Rápido de la Liga Femenil en la Cancha de Futbol Rápido de la Unidad Deportiva del Municipio, otorgando el área de Deporte como premiación medallas y dinero en efectivo para los equipos ganadores, esto con la intención de reconocer a los mejores equipos de dichas categorías y aplaudir la disciplina y amor que le tienen al futbol femenil, 200 asistentes con equipos participantes.

° **Final de Futbol Rápido de la Categoría Varonil:** Se llevó a cabo la final de Futbol Rápido de la Categoría Libre Varonil en la Cancha de Futbol Rápido de la Unidad

Deportiva del Municipio, premiando al primer, segundo y tercer lugar de misma categoría, 200 asistentes con equipos participantes.

Duatlón: El día domingo 1ro de diciembre se llevó a cabo un Duatlón de Carrera Atlética y Carrera Ciclista dentro del municipio de Villa de Tezontepec, organizada por el Representante de Club Atlético Alejandro González en coordinación con el área de Deporte, entregando la premiación del primer, segundo y tercer lugar de las categorías designadas, entregando un total de 30 trofeos Artesanales, 200 visitantes.



° **Carrera Ciclista de Ruta con Cronometraje:** El realizar carreras ciclistas, es seguir fomentando la participación de los niños, jóvenes y adultos de categorías femenil y varonil, esto con la intención de seleccionar a los más destacados dentro del municipio para las competencias estatales y nacionales, 100 asistentes.

° **Carrera atlética “Corre Por Tu Torta”:** La disciplina del atletismo actualmente ha brindado la oportunidad de socializar, de enseñar habilidades importantes en la vida, mejora en la salud física, el tener la oportunidad de participar en eventos deportivos, clubes, o equipos, contando con 600 asistentes con participantes.

° **Encuentros Amistoso de Fútbol Rápido Servidores Públicos:** Estas actividades son un catalizador para la cooperación, la amistad y la solidaridad, tanto dentro como fuera del campo de juego. Además, el fútbol ha demostrado ser una herramienta poderosa para abordar temas sociales, de unión entre dependencias de orden gubernamental, 100 asistentes.

Inicio del Curso de Verano Deportivo y Libre de Adicciones: Fortalecer la salud, la integración social y la prevención de adicciones en niñas, niños, jóvenes y familias en general, a través de actividades deportivas, recreativas y de formación, 70 participantes.

Torneo Primavera: Se realizó en Multideportivo VDT el “TORNEO PRIMAVERA”, donde los equipos y escuelas invitadas compitieron, aprendieron y convivieron, en un entorno deportivo sano, donde el reto no es solo ganar si no adquirir experiencia de los demás compañeros dando así una mejor visión por parte de todos los equipos.



Nadando Por Tu Torta: Se realizó la Competencia Motivacional en Multideportivo VDT “NADANDO POR TU TORTA”, donde los participantes fueron usuarios de nuestro municipio y aledaños, brindándoles así un reto e inclusión de toda la comunidad de Villa de Tezontepec. Culminando con reconocimientos y una Torta representativa de Nuestro Hermoso Municipio. Celebrando un año más de Nuestras bonitas tradiciones.

ATENCIÓN A LA JUVENTUD



Se beneficiaron **más de 350 jóvenes** con el **servicio de internet gratuito** y espacio de recreación a través del programa Centros Bienestar Joven, diariamente acuden al espacio de territorio joven con el **uso de equipo de cómputo, red de internet, juegos de mesa, videojuegos o información** que les pueda ser útil para su desarrollo intelectual y personal, por lo que nuestra base de datos actual registra un total de.



Nuestro compromiso con Jóvenes con Talento es dar voz a aquellos jóvenes que con sus acciones demuestra que son dignos representantes de Villa de Tezontepec, es por ello que se realizaron **6 entrevistas a jóvenes que destacan por su talento**, 5 músicos y un deportista en natación hicieron parte de esta secuencia de entrevistas las cuales ayudaron a que ahora más gente los conozca.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Con el **Club de ajedrez Villa Thinkers**, encontramos en el ajedrez una puerta para que los jóvenes se alejen de los vicios y el ocio, este deporte los invito a pensar cada jugada y en soñar en cada victoria, por lo que se concretó el club de ajedrez Villa Thinkers. En el **torneo de ajedrez se tuvieron 42 participantes, posteriormente se ofertaron 2 cursos a lo largo del año con 18 y 12 alumnos respectivamente**, además de que hubo más interés por formar parte de esta disciplina, además de figurar en el periódico “Solución” por nuestra participación en el torneo por la paz en donde se logró posicionar a nuestros competidores en los primeros 10 lugares, teniendo 72 jóvenes beneficiarios.



Con nuestro programa **“Luchando X la Juventud”** nuestros principales objetivos es mantener ocupados a nuestros jóvenes, además de innovar en el tema de nuevas disciplinas dentro del municipio, es por ello que nace el proyecto Luchando X la Juventud, el cual tiene como principal razón mantener a **los jóvenes alejados del vicio y del ocio, dándoles alternativas nuevas de deporte, en este caso la lucha libre, un pilar de nuestra cultura mexicana**, es por ello que se logró la aprobación de la compra de un ring profesional para la práctica de **box y lucha libre**, además de dar una clase muestra y una conferencia con profesionales del pancracio, beneficiando a 82 jóvenes.

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**



Firma de Convenio con el Instituto Hidalguense de la Juventud, La firma de este convenio beneficia a todos los jóvenes de villa de Tezontepec, ya que garantiza que tienen un espacio de recreación y aprendizaje, a través del uso de computadoras e internet gratuito, además de poder jugar con las consolas de videojuegos y juegos de mesa, beneficiando a 350 jóvenes.

CULTURA

El área de Cultura su metas es **la conservación de tradiciones** y la generación de espacios y actividades recreativas para la convivencia familiar, por tal motivo se llevó a cabo **13 talleres artísticos** en el municipio, **descentralizando los talleres** artísticos llevando 4 talleres en colonias y comunidades como lo fueron Col. Benito Juárez, Col. Morelos, Col. Acozac: guitarra y dibujo; La Cantera: dibujo. Además se ofrecieron **11 talleres en el Centro Cultural Sixto Valencia Burgos:** Danza árabe, danza moderna, danza folklórica, K-POP, baile de salón (cumbia y salsa), teatro, coro juvenil, coro infantil, piano y ballet clásico, guitarra. Adicional a ello las bandas de guerra en las primarias y secundaria de nuestro municipio es un servicio gratuito. El **coro infantil** este taller se realiza en colaboración con la Secretaría de Cultura y

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**

el Centro de las Artes de Hidalgo. Beneficiando a **990 alumnos** de las diferentes **actividades artísticas** desde septiembre 2024 al 20 de agosto del 2025.



Con motivo del festejo de las **Fiestas patrias**, se realizaron eventos cívicos, culturales, y recreativos, entre los que se incluyen, **ceremonias de izamiento y arriamiento de bandera, honores, desfiles, tradicional grito de independencia y baile popular**, cabe mencionar que se dio el **grito de independencia en todas las colonias y comunidades del municipio descentralizando** este evento tan importante y llegando hasta las personas más vulnerables que no podían trasladarse hasta cabecera municipal.



INAUGURACIÓN DE LA EXPOSICIÓN FOTOGRÁFICA DE LA MEMORIA E HISTORIA DE LA ANTIGUA ESTACIÓN DEL FERROCARRIL DE VILLA DE TEZONTEPEC (150 asistentes al evento) Se realizó una **exposición fotográfica del ferrocarril**, proyección de video, muestra de maqueta móvil maqueta arquitectónica, participación de ballet folklórico local, entrega de reconocimientos, todo como resultado del trabajo en colaboración con la Fundación Hidalguense quienes nos apoyaron realizando un vídeo informativo, con Lic. Cristina Santana Rivero (estudiante de la maestría en patrimonio Cultural de México, quien apoyó con la investigación, y con el Área de Turismo quien nos apoya guiando los recorridos a los turistas.



FESTEJO DE DÍA DE MUERTOS, MAS DE 3,000 ASISTENTES, TURISTAS Y VISITANTES: Se realizaron los festejos del tradicional día de muertos 2024, adornando el centro de cabecera municipal y sus entradas principales, así como palacio municipal, colocación de una ofrenda en el kiosco, iniciando las actividades con encendido de altar, reinauguración del cine bajo las estrellas, recorrido solemne, pasarela y premiación de concursos de catrinas, catrines, ofrendas en escuelas, ofrendas en hogares, noche de leyendas y apagado de altar municipal.



JORNADAS DE MOVILIDAD ARTÍSTICA 2024, MAS DE 300 ASISTENTES AL EVENTO: En un trabajo en colaboración con la Secretaría de Cultura de Hidalgo, se llevó a cabo un programa cultural y de recreación familiar, donde agrupaciones como el trio huasteco, narrador oral, semillitas creativas y participación de la banda Sinfónica del estado de Hidalgo.



EVENTO DENOMINADO: INTERCAMBIO CULTURAL MÉXICO-COSTA RICA, el 24 de enero del 2025 nos visitó el ballet "AlegAerte" proveniente de Costa Rica teniendo un aforo de más de 300 asistentes.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO



La Fiesta Patronal San Pedro Apóstol 2025, realizada del **27 al 29 de junio**, integró más de **50 actividades deportivas, culturales, artísticas, gastronómicas y turísticas**. Se llevaron a cabo torneos, **carreras y exhibiciones deportivas; concursos de canto, baile, lotería y fotografía; presentaciones culturales como ballet folclórico, callejoneada y música clásica**; además de conciertos con artistas estelares como **Fidel Rueda, Banda Chilacachapa, Conjunto Acapulquito**, entre otros. Destacaron también el **Pabellón Gastronómico y Artesanal, el Festival de la Nieve, la Expo Agropecuaria y el Encuentro Volkswagenmanía en la Estación del Ferrocarril**. Este programa generó gran afluencia ciudadana y turística, fortaleció la identidad cultural y comunitaria, impulsó el consumo local y proyectó a Villa de Tezontepec como un referente regional en la preservación de tradiciones y la promoción cultural.

INSTANCIA DE LA MUJER

Atención psicológica de usuarias en situación de violencia y temas diversos y asesorías jurídicas dirigidas a mujeres en situación de violencia y temas diversos: se dio un total de **510 consultas psicológicas**, para atender a mujeres que se encontraban en situación de violencia y para tratar temas diversos, así mismo con el objetivo de fortalecer su salud mental y autonomía. De igual manera se realizaron **35 asesorías jurídicas dirigidas a mujeres en situación de violencia** y diversos temas.



Traslados a pacientes y usuarios que requieren de asistir a algún hospital o clínica: se realizaron **442 traslados en un vehículo oficial** a Hospitales y Clínicas de Pachuca, Tizayuca, Zumpango y CDMX, con el objetivo de brindar apoyo en la economía de los usuarios y acercándolos a sus centros médicos de salud.



Se realizaron **jornadas de mastografías** en diferentes meses, beneficiando a un total de **110 mujeres del municipio** y de comunidades vecinas, esto con el objetivo de hacer detecciones oportunas para prevenir el cáncer de mama.



Capacitación a servidores públicos en temas de género: se llevaron a cabo diferentes capacitaciones en temas de género, dirigidas a servidores públicos de la administración municipal, esto con el objetivo de concientizar, y construir relaciones más igualitarias y saludables entre hombres y mujeres, beneficiando a **125 servidores públicos**.

Talleres y pláticas dirigidas a mujeres del municipio incluyendo salud mental, empoderamiento, violencia de género y relaciones sanas: se beneficio a un total de 139 mujeres del municipio, incluyéndolas a diferentes cursos y talleres, con el objetivo de impulsar sus oportunidades laborales, fortalecer su salud mental y crear espacios de esparcimiento y convivencia sana.



Pláticas a escuelas en temas de violencia y género: se llevaron a cabo diferentes pláticas en escuelas de educación básica (preescolar, primaria y secundaria), en donde se dieron a conocer temas de género y violencia con el objetivo de crear acciones para la disminución de la violencia hacia mujeres y niñas. Algunas de estas pláticas se trabajaron en conjunto con Seguridad Pública Municipal y SIPINNA

Conmemorar con actividades las fechas importantes en relación con las mujeres, 8 marzo, 25 de noviembre, 25 de cada mes: se realizaron diferentes actividades recreativas, de convivencia e informativas para la conmemoración de 8M “Día de Internacional de la Mujer” y 25 de noviembre y 25 de cada mes “Día Naranja”, en donde más de 311 personas participaron, el objetivo principal fue dar a conocer aspectos relevantes sobre “La no violencia hacia las mujeres”, y así generar conciencia para la disminución de la violencia hacia mujeres y niñas.



DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

Con el fin de brindar mantenimiento a los servicios públicos se atendieron más de **216 reportes de alumbrado público**, entre los más comunes fueron: lámparas fundidas, focos rotos, reposición de lámparas y reparación de acometidas eléctricas, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento “Los Amores de Don Juan”, Fraccionamiento de “Forjadores”, Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Cantea, Tejocote, Acozac, Chamberluco, Tlexpa, Capulín, Palenque y Colonia Nueva.



Se atendieron más de **102 reportes para desazolve de drenaje, pozos y fosas**, entre los más comunes fueron por suciedad acumulada en las tuberías, solidificación de comestibles, grasas y aceites en las paredes de las cañerías, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan", Fraccionamiento de "Forjadores", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Cantea, Tejocote, Acozac, Chamberluco, Tlaxpa, Capulín, Palenque y Colonia Nueva.



Se realizaron más de 28 **visitas para factibilidad de nueva toma de drenaje**, donde se verifica que en un domicilio se puede conectar al drenaje público, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan",

Fraccionamiento de "Forjadores", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Cantea, Tejocote, Acozac, Chamberluco, Tlexpa, Capulín, Palenque y Colonia Nueva.



- ° Se atendieron más de **117 reportes de fugas de agua potable**, entre los más comunes fueron por fisura o rotura de tuberías, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan", Fraccionamiento de "Forjadores", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Cantea, Tejocote, Acozac, Chamberluco, Tlexpa, Capulín, Palenque y Colonia Nueva.
- ° Se realizaron más de **123 visitas para factibilidad de nueva toma de agua potable**, donde se verifica que un terreno se encuentra regularizado y se puede conectar una toma para suministro de agua, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan", Fraccionamiento de "Forjadores", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Cantea, Tejocote, Acozac, Chamberluco, Tlexpa, Capulín, Palenque y Colonia Nueva. Además se realizaron **10 pláticas acerca del cuidado del agua y medio ambiente** a escuelas de nivel básico.

En colaboración con el área de Ecología, se atendieron más de **45 solicitudes para poda y/o derribo de árboles**, entre los más comunes fueron para reducir el riesgo de caídas de ramas que pudieran ocasionar daño al equipamiento urbano o inmuebles de manera irreparable y árboles muertos en pie, los cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Chamberluco, Tlexpa, Palenque y Colonia Nueva.

Se atendieron más de **186 solicitudes para servicio de poda de pasto y limpieza de calles y jardinerías**, las cuales se realizaron en Cabecera Municipal, Fraccionamiento "Los Amores de Don Juan", Colonia Morelos, Colonia Benito Juárez, Colonia Guadalupe, Comunidad de Chamberluco, Tlexpa, Palenque y Colonia Nueva.



- ° **Servicio de bacheo con cemento gris** en avenida Zaragoza, Hidalgo, 5 de Mayo, Centenario Sur, Centenario Norte, avenida Guadalupe esquina con Real de Minas de la colonia Guadalupe y las calles Angostura y Progreso de la comunidad del Palenque, beneficiando a 7,749 habitantes.
- ° **Servicio de bacheo con emulsión asfáltica** en carretera que da acceso a la comunidad de Tlexpa, carretera de la avenida Centenario Norte yendo para la comunidad de Cantera, calle Venustiano Carranza y calle Pino Suárez de la

colonia Benito Juárez, carreta que da acceso al municipio y avenida 5 de Mayo, beneficiando a 13,032 habitantes.



Servicio de bacheo con mezcla asfáltica en frio en la carretera que da acceso al municipio a partir de los conos hasta llegar a la "Birria del Canelo", bacheo de la carretera que da acceso a la comunidad de Acozac, bacheo de la carretera que da acceso a la comunidad de Cantera y las dos carretas que dan acceso a la comunidad de Tlexpa, beneficiando a 13,032 habitantes.

Colocación de 5 mallas ciclónicas: Colocación de 56m de malla ciclónica, 2m de alto, zaguán y alambre de púas en la parte superior, para el jaguey conocido como los "Rodríguez" que se encuentra en la calle Juan Escutia de la colonia Benito Juárez, beneficiando a 4,108 habitantes

Aplicación de pintura color blanca y verde para juegos del parque de la comunidad de Guadalupe, beneficiando a 1,251 habitantes

Colocación de 5 reflectores para mejor iluminación en el Callejón de los Sueños en avenida Privada de Hidalgo.

Servicio de motoconformadora para emparejar caminos de terracería de la comunidad de Guadalupe, Acozac, Tejocote y Cabecera Municipal, beneficiando a 13,032 habitantes.

DEPARTAMENTO DE SALUD Y SANIDAD MUNICIPAL

Programa veterinario en tu casa: Se realizaron **más de 550 procedimientos quirúrgicos** para perros y gatos, de manera gratuita y hasta la puerta del beneficiario, con el objetivo de disminuir la sobre población canina en el municipio.

Dentro de este marco, se realizó una campaña masiva de esterilización canina en la col. Benito Juárez, donde se realizaron en un solo día **570 esterilizaciones de perros y gatos**



Para mejorar la calidad de vida de las mascotas se realizaron **16 campañas de consultas caninas y felinas** con más de **1600 mascotas atendidas**, se les aplica desparasitante de manera gratuita con la finalidad de evitar enfermedades parasitarias en las mascotas, así como evitar también posibles contagios hacia las personas; previniendo así las zoonosis.

Se realizaron **más de 120 rescates de perros en situación vulnerable**, de la calle, que atacan y en condiciones de maltrato animal y abandono. Esto ayuda significativamente a la reducción de perros de la calle; sin embargo, el reto es mayor; ya que no existe la suficiente conciencia social. De tal suerte que, de cada perro rescatado, se abandonan 3 a 5 mascotas; principalmente, cachorros.



Se han aplicado más de **1200 dosis de biológico antirrábico** en la cabecera y distintas localidades del municipio, con la finalidad de reducir el riesgo de la propagación de virus de la rabia en las mascotas, este programa se hace en coordinación con la secretaría de salud del estado y es gratuito.





ACUERDO

3

TEZONTEPEC
CON ECONOMÍA ASEQUIBLE

DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO, TURISMO Y FOMENTO AGROPECUARIO

La Dirección de Desarrollo Económico emprendió una serie de estrategias integrales diseñadas para reactivar y dinamizar la economía local. Estas iniciativas se centraron en brindar apoyo directo a emprendedores y microempresas, consideradas el motor del municipio, a través de programas de capacitación, asesoría técnica con la finalidad de crear un ecosistema empresarial más robusto, innovador y competitivo. Aunada a la capacitación de la población en general con la finalidad de insertarse al campo laboral o emprender un negocio.



La promoción del empleo se abordó de manera multifacética, estableciendo la bolsa de empleo municipal, y días del empleo que conectaron directamente a la ciudadanía con las vacantes disponibles en empresas establecidas y de nueva creación.

Bolsa de Trabajo y Vinculación Laboral: Se proporciona información sobre la bolsa de trabajo de las diferentes empresas del municipio, y también se organizaron jornadas del "Día del Empleo" con la participación de empresas como Adecco, Manpower y Carnot. Adicionalmente, se instaló un módulo del programa Jóvenes Construyendo el Futuro para impulsar el primer empleo, estas acciones se traducen en un beneficio aproximado de 700 personas.



Capacitación para el Trabajo: En colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI), se impartieron 14 cursos para fortalecer las capacidades laborales de la población, y también capacitaciones a bajo costo dando como resultado 269 personas capacitadas.





Capacitaciones a emprendedores: Se impartieron cursos específicos para emprendedores del municipio entre los que destacan elaboración del Plan de negocios, Merchandising, y Finanzas.



Gestión: Diversos donativos de las empresas instaladas en el municipio en beneficio de las celebraciones.

Atracción de inversión: Establecimiento del CEDIS de MercadoLibre y la empresa Farmacéutica Carnot estimada de 9 pesos.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Asimismo, se trabajó en la atracción de la industria filmica, generando derrama económica entre los habitantes de las diversas localidades, aunado a los permisos municipales, y beneficiando aproximadamente a 100 ciudadanos.



TITULO DE REGISTRO DE AVISO COMERCIAL

Registro 135894

VILLA DE TEZONTEPEC LA PUERTA GRANDE DE HIDALGO



Promoción turística y análisis de mercado: Se realizaron encuestas a visitantes y turistas para obtener información que permita fortalecer el sector de servicios turísticos. Además, se patentó la frase publicitaria "Villa de Tezontepec, La Puerta Grande de Hidalgo" y se produjo un video promocional para posicionar al municipio.

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**



Convenios: Se firmaron convenios de colaboración con el Instituto de Capacitación para el Trabajo del Estado de Hidalgo (ICATHI) y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social de Hidalgo para optimizar los servicios en beneficio de la ciudadanía.



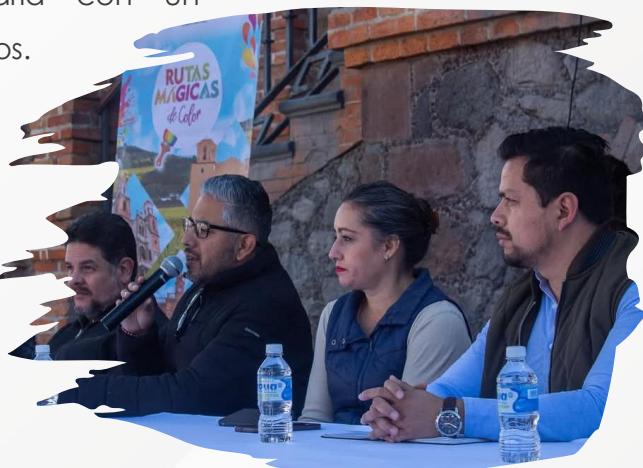
TURISMO

Se ejecutaron acciones integrales para embellecer la imagen urbana mediante la renovación de fachadas, instalación de alumbrado, el mantenimiento de áreas y capacitación de prestadores de servicios turísticos. Estas acciones, unidas a una campaña de promoción que destacó los atractivos culturales, naturales y comerciales del municipio, tuvieron como propósito fundamental potenciar el posicionamiento como un destino turístico atractivo, capaz de generar derrama económica, crear empleos y mejorar la calidad de vida de sus habitantes.



Proyecto "Rutas Mágicas de Color": En coordinación con la Asociación Corazón Urbano A.C., se desarrolló la pinta de fachadas que fueron aproximadamente 160, de viviendas y comercios en el centro histórico, dignificando la imagen urbana y fortaleciendo la identidad comunitaria con un beneficio aproximado de 480 ciudadanos.

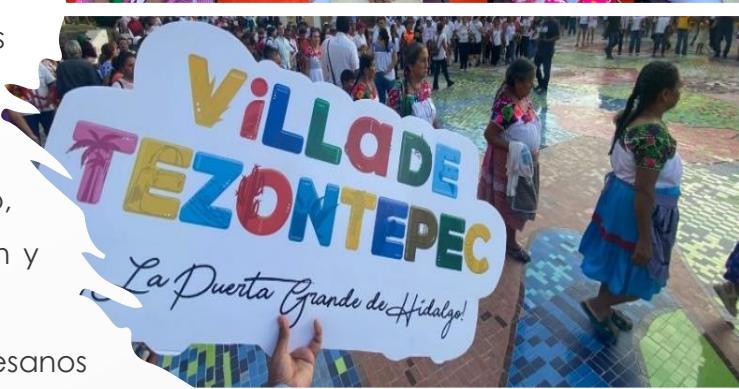
Esto representó el embellecimiento del centro, además se contribuye a consolidar al municipio como un destino con mayor proyección cultural y turística, alineado con las estrategias de desarrollo urbano y promoción del patrimonio local.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Vinculación y difusión: Derivado de la vinculación con la Secretaría de Turismo del Estado de Hidalgo el municipio fue beneficiado con la participación en la Feria de San Francisco (Pachuca), el Festival de Pueblos Originarios "Tlactoli" (Huejutla), entre otros eventos y espacios que nos permiten difundir la riqueza gastronómica, artesanal y cultural de nuestro municipio, que se traduce en promoción y difusión turística.

Además, permite a los artesanos tener espacios de comercialización que se traduce en beneficios económicos permitiéndoles continuar las actividades que desempeñan.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Remodelación de Espacios Emblemáticos: Se gestionó ante la Secretaría de Turismo estatal la remodelación del "Callejón de la Escondida", con un beneficio de \$818,226.00 pesos. Este proyecto contempla la rehabilitación de la infraestructura, trabajos de pintura, mejoramiento del alumbrado, embellecimiento del entorno y recuperación de espacios peatonales.

Con este proyecto se visualiza el desarrollo de un nuevo polo turístico que permitirá la creación de nuevas unidades económicas, traduciendo esto en beneficios económicos a sus habitantes, y con este tipo de acciones el municipio continuará consolidándose como uno de los destinos favoritos del Estado de Hidalgo.



Capacitación: Se gestionaron e impartieron cursos de capacitación y certificación para los prestadores de servicios turísticos, con el objetivo de elevar la calidad en la atención al visitante, fortaleciendo la competitividad de este sector y consolidando la oferta turística de mayor calidad.



Mejoramiento de imagen: como parte de las acciones de promoción turística se

ejecutó el proyecto denominado "El Callejón de los Sueños", que consistió en trabajos de limpieza, iluminación y decoración con el objetivo de transformarlo en un punto de encuentro seguro y atractivo.

Fortaleciendo la oferta turística para los más de 13,000 visitantes que se reciben cada fin de semana, además logrando que sea un punto instagramable que motive a los turistas a capturar y compartir imágenes, generando interés y tráfico en redes sociales.

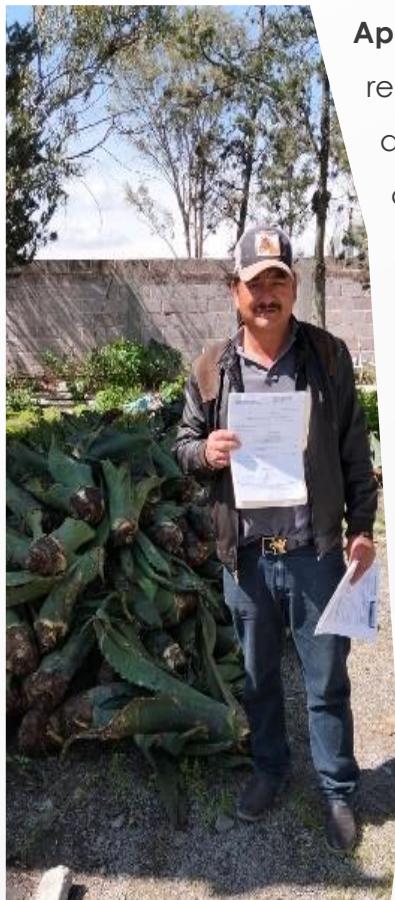


Expo Gastronómica Artesanal: estas se llevaron a cabo con el objetivo de beneficiar y visibilizar el trabajo de los artesanos locales y regionales en el evento del 1ro de Mayo "Día del Tortero" y en la Feria patronal de San Pedro Apóstol.



FOMENTO AGROPECUARIO

Con el objetivo fundamental de fortalecer el sector primario, esta área se encarga de asesorar y organizar a los productores agropecuarios sobre las diversas iniciativas y programas disponibles, con el fin de mejorar sus actividades productivas de manera sostenible. Además, se trabaja activamente en promover la asistencia técnica especializada y la organización de giras de intercambio tecnológico entre grupos de productores, fomentando la adopción de innovaciones y mejores prácticas. Todas estas acciones convergen en el propósito central de promover el aumento de la producción agrícola y ganadera, elevando así la rentabilidad, sostenibilidad y el desarrollo económico de los productores del municipio.



Apoyo a Productores: Se realizó la entrega de 1000 aves de postura a bajo costo, gestión de entrega de cebada a productores de la región promoviendo la siembra de aproximadamente 6,000,000 de m², y la donación de 10,000 plantas de maguey a productores locales. Además, se realizó la venta aproximada de 5,000 semillas de hortaliza a bajo costo con la intención de promover la soberanía alimentaria.





Capacitación: se gestionaron diferentes capacitaciones entre ellas se efectuó la demostración de la lluvia sólida como método complementario para la agricultura, demostración de los efectos del biofertilizante en diferentes cultivos del municipio, campaña de prevención y control del picudo, producción apícola. De tal manera se contribuye a mejorar la producción y por otra parte mantener informados a los productores sobre las nuevas tecnologías, oportunidades y retos que enfrentan.





Talleres: Con la intención de aprovechar las frutas y productos de origen animal que se producen en la región se llevó a cabo el Taller de Mermeladas y conservas, y también para potenciar la producción local se impartió el Taller de Alimentación a animales de corral, beneficiando a 50 ciudadanos.

Educación: establecimiento de huertos de traspasio en escuelas de educación básica, y campo experimental de lavanda en Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica (CONALEP). La implementación de estas acciones promueve una educación sostenible, convivencia escolar, fomento de la agricultura y autosuficiencia alimentaria entre nuestra niñez y adolescentes.



Establecimiento del vivero en casa de día: con la meta de ofrecer una actividad más a los adultos mayores, estimulando su bienestar tanto físico como emocional que les permita alimentarse de manera saludable, y contribuyendo a su vez con el vínculo con la naturaleza.

Vivero municipal: esta acción permitirá varias vertientes, dentro de ellas por mencionar algunas son: la reproducción de especies nativas, la promoción y recuperación de un espacio destinado a la preservación de la naturaleza, la reforestación continua



beneficiando a generaciones presentes y futuras del municipio de Villa de Tezontepec.

Huertos familiares: se beneficiaron aproximadamente a 10 familias con la gestión e instalación de un huerto promoviendo la sostenibilidad alimentaria.

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**

Hotel para abejas: se llevó a cabo la gestión para establecer el primer hotel en Casa de Cultura dando un lugar seguro para las abejas que a su vez contribuyen a la polinización de especies, ayudando a la biodiversidad y sostenibilidad.



Sanidad: Se llevaron a cabo jornadas de capacitación sobre aretaje de ganado, plagas del maguey, apicultura, y prevención del gusano barrenador. Además, se ejecutaron "Jornadas de Asistencia Preventiva Veterinaria" que



consistieron en vitaminar y desparasitar a 1,092 animales contribuyendo con los productores locales.

Gestión y Trámites: Se brindó servicio permanente de expedición de guías de tránsito para ganado (121) y constancias PSG, en beneficio de las y los productores del municipio.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Infraestructura y Sustentabilidad: Se inauguró una olla de captación de agua pluvial en la “Colonia Morelos”, y se realizó una reforestación de maguey en la comunidad “El Tejocote”, contribuyendo a la sostenibilidad ambiental y a su vez beneficiando a nuestros productores de ganado.

Herramienta y equipo a bajo costo: con la intención de favorecer a los ciudadanos y productores del sector agropecuario principalmente se realiza el enlace para la adquisición de herramienta y equipo a bajo costo, dando como resultado la entrega de 679 herramientas y equipo.



Eventos: Realización de la Expo Feria

Agropecuaria Regional en el marco de la festividad de San Pedro Apóstol con la intención de acercar la tecnología, insumos y productos del campo a nuestros productores, así como una serie de conferencias destinadas a mejorar la producción agrícola y ganadera.



DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

Se promovió de manera integral el acceso a la educación, la cultura y la lectura, consolidándolos como pilares fundamentales e indisociables para el desarrollo comunitario. Esta gestión se materializó no solo en la dotación de infraestructura educativa, sino en la creación de una agenda cultural incluyente y de fácil acceso, que llevó exposiciones, talleres y presentaciones artísticas a todos los rincones del municipio.

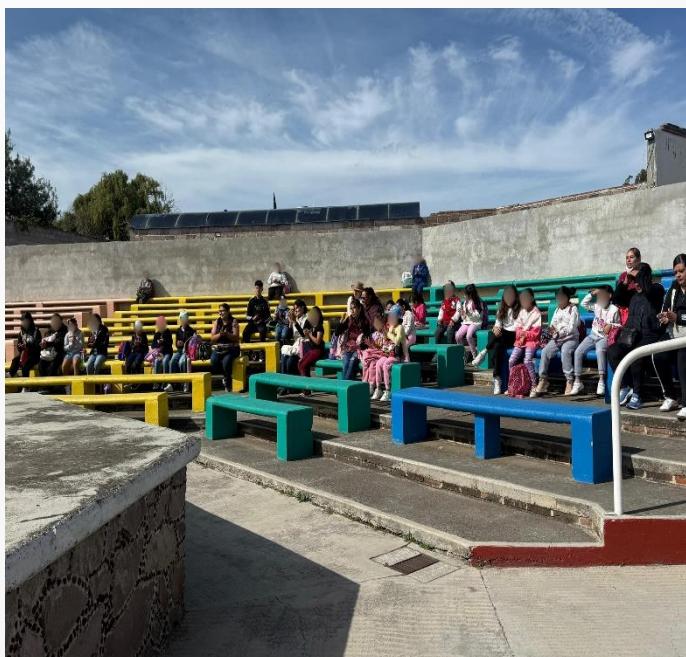
Paralelamente, se implementaron programas de fomento a la lectura mediante las bibliotecas, y la instalación de diversas actividades dentro de ellas, con el convencimiento de que un pueblo que lee y participa de la vida cultural amplía sus horizontes, fortalece su identidad, impulsa su pensamiento crítico y, en consecuencia, construye de manera colectiva un futuro más próspero y cohesionado.

Servicio Bibliotecario: Las cuatro bibliotecas públicas municipales atendieron a 17,025 usuarios. Se realizaron actividades de fomento a la lectura (hora del cuento, círculos de lectura, café literario), apoyo en tareas, actividades culturales (cine, talleres de ciencia, pintura) y conmemoraciones.



Fomento a la Lectura

- Taller de lectura: Hora del cuento, círculo de lectura, lectura en voz alta y actividades creativas.
- Círculo de lectura: Lecturas compartidas y reflexiones grupales.
- Café literario: Lectura de poemas y textos literarios acompañados de convivencia.
- Apoyo en tareas: Orientación y consulta de libros, carteles, impresiones, y uso de equipo de cómputo.



Actividades Culturales y Recreativas

- Taller de paleontólogos: Actividades lúdicas de ciencia para niños.
- Cine en la biblioteca: Proyecciones de películas y diálogo sobre su contenido.
- Tardes de cine en comunidades.

- Visitas guiadas: Acercamiento a las bibliotecas de instituciones educativas.
- Juegos tradicionales y de mesa: Convivencia y aprendizaje de valores.
- Experimentos y pintura: Desarrollo de creatividad, motricidad y curiosidad científica.

Actividades Conmemorativas



- Taller de Día de Muertos: Elaboración de ofrendas y manualidades alusivas.
- Taller Navideño: Manualidades, decoración y fomento de valores solidarios.
- Día Nacional del Libro (15 de noviembre): Lecturas, actividades creativas y animación cultural.
- Periódicos murales: Difusión de efemérides y acontecimientos relevantes.

Actividades de Convivencia y Vinculación Escolar

- Viernes de CTE en la Biblioteca: Actividades para niños en suspensión de clases.
- Manualidades temáticas relacionadas con las lecturas del mes.
- Actividades artísticas: Canto, danza, música y fomento cultural.



Bebeteca: Durante el ciclo septiembre 2024 – agosto 2025 se desarrollaron actividades de Bebeteca en las Bibliotecas Públicas Comunitarias del municipio. Esta estrategia busca promover el hábito de la lectura desde la primera infancia, fortalecer el vínculo familiar, estimular el desarrollo integral de niñas y niños mediante lecturas manualidades y juegos, atendiendo a 84 usuarios.

- Biblioteca Pública Comunitaria “Luis Donaldo Colosio Murrieta” (Colonia Guadalupe)
- Biblioteca Pública Comunitaria “Margarita Maza de Juárez” (Colonia Juárez)



Lectura en voz alta: Estas actividades realizadas en coordinación con el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL), han fortalecido el acceso a la cultura en Villa de Tezontepec al:

- Promover la lectura en voz alta como práctica comunitaria.
- Difundir la obra de autores reconocidos como Rosario Castellanos, Laura Esquivel y Augusto Monterroso.
- Incluir a la comunidad sorda mediante intérprete de Lengua de Señas Mexicana.
- Acercar a la población a artistas nacionales de teatro y cine, fomentando el interés por la literatura y las artes escénicas.
- Beneficiando a 350 usuarios que fueron atendidos.

Café literario casa de día: La actividad consistió en la realización de un Café Literario con usuarios adultos de la Casa de Día. Durante la sesión se llevaron a cabo lecturas de textos literarios, reflexiones colectivas, diálogo en torno a la importancia de la lectura como herramienta de aprendizaje y recreación. La dinámica fue acompañada de un espacio de convivencia, reforzando el sentido comunitario fomentando el gusto por la literatura en un ambiente ameno y participativo, beneficiando a 25 usuarios atendidos.



Actos Cívicos: Con el propósito de fortalecer la identidad nacional y reafirmar el respeto a nuestros símbolos patrios, durante este periodo se llevaron a cabo diversos actos cívicos en el municipio de Villa de Tezontepec, contando con 350 usuarios atendidos.



1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

Relación de conmemoraciones y ceremonias:

- Día de los Niños Héroes – 13 de septiembre de 2024
- 214º Aniversario de la Independencia de México – 15 de septiembre de 2024
- Ceremonia de Honores a la Bandera – 16 de septiembre de 2024
- 213º Aniversario de la Consumación de la Independencia de México – 27 de septiembre de 2024
- 156º Aniversario de la Erección del Estado de Hidalgo – 16 de enero de 2025
- 108º Aniversario de la Constitución Mexicana – 5 de febrero de 2025
- Honores a la Bandera en Conmemoración del Día de la Bandera – 24 de febrero de 2025



- Honores a la Bandera en la Colonia Benito Juárez – 18 de julio de 2025

Donaciones: Durante el ciclo se realizaron donaciones de mobiliario y equipo a instituciones educativas del municipio, con el

propósito de fortalecer las condiciones para el desarrollo académico y cultural de las y los alumnos.

1^{ER} INFORME DE GOBIERNO

- Relación de donaciones:
- Escuela Primaria Morelos: 2 computadoras
- Escuelas beneficiadas: Secundaria Técnica No. 19, Primaria Melchor Ocampo y Primaria 21 de marzo: 40 cornetas en total
- Escuela Primaria José María Morelos y Pavón: 25 caballetes

Extensión Bibliotecaria: Periodo: septiembre 2024 – agosto 2025

Con el propósito de fortalecer el fomento a la lectura y acercar los servicios bibliotecarios a las comunidades escolares del municipio, durante



el ciclo se realizaron actividades de extensión bibliotecaria y un evento de cuentacuentos en diversas instituciones educativas.

Escuelas de nivel preescolar

beneficiadas con Cuentacuentos

1. Jardín de Niños

Belisario Domínguez

2. Jardín de Niños

Efrén Orozco

Rosales

3. Jardín de

Niños Ramón

Manterola



Escuelas de nivel primaria beneficiadas:

1. Escuela Primaria Xólotl
2. Escuela Primaria José María Rodríguez y Cos
3. Escuela Primaria 21 de Marzo
4. Escuela Primaria Ramón Manterola
5. Escuela Primaria Lázaro Cárdenas
6. Escuela Primaria Morelos
7. Escuela Primaria, secundaria y preescolar José María Morelos y Pavón
(también beneficiada en Cuentacuentos)

Escuela de nivel secundaria beneficiadas:

1. Telesecundaria 640 – Colonia Guadalupe
2. Secundaria Técnica 19

Escuelas de Nivel Medio Superior: CONALEP



LA BIBLIOTECA TE ESPERA: Durante la temporada de primavera se llevó a cabo el taller “En Primavera la Biblioteca te Espera” en las siguientes bibliotecas públicas municipales: Biblioteca Pública Municipal Luís C. Ortiz Orozco (Cabeceira), Biblioteca Pública Comunitaria Luis Donald Colosio Murrieta (Colonia Guadalupe) Biblioteca Pública Comunitaria Margarita Maza de Juárez (Colonia Juárez) Biblioteca Pública Comunitaria Sixto Valencia Burgos (Colonia Morelos) El taller incluyó actividades de lectura, manualidades, dinámicas recreativas y juegos diseñados para promover el gusto por la lectura y el uso de la biblioteca como un espacio de aprendizaje y convivencia. Atendiendo a mas de 50 niños y niñas del municipio.



ACUERDO
4

**VILLA SOSTENIBLE
Y RESILIENTE**

DIRECCIÓN DE ECOLOGÍA Y MEDIO AMBIENTE

De manera mensual se realiza el **mantenimiento** en el **relleno sanitario de Villa de Tezontepec**, con apego a la **NOM-083-SEMARNAT-2003**, regulando la disposición final de los residuos sólidos urbanos y de manejo especial, en beneficio de 13,032 habitantes del municipio y más de 15,000 turistas. Dichas acciones incluyen la compactación y recubrimiento con tepetate de los residuos sólidos urbanos, encalamiento de los mismos, limpieza perimetral del relleno sanitario y de los terrenos aledaños, fumigaciones quincenales y desfogues diarios de pozos de biogás.



Asimismo, se llevaron a cabo **cuatro jornadas de limpieza** en el tramo del Río Papalote, en el Jagüey Buenos Aires, en la calle Álamo de la colonia Morelos y en la calle Juan Escutia, previo al CONALEP, con la finalidad de **fomentar la participación ciudadana, generar conciencia sobre la problemática** de los residuos y promover prácticas responsables como la reducción, el reciclaje y la reutilización.

Como resultado se **recolectaron más de 1,000 kilogramos de desechos**, beneficiando a más de 500 habitantes.



Se promovieron **campañas** temporales de **acopio de hojarasca y pasto seco**, electrodomésticos, pilas, papel y libros, logrando la participación de 20 personas y de la empresa WR Controls, con un alcance de 4,484 viviendas del municipio. De igual forma, se instaló un **sistema de clasificación básica de residuos** en el edificio de la Presidencia Municipal, acompañado de **capacitaciones** dirigidas a servidores públicos y empresas locales, además de la intervención en eventos masivos como la fiesta patronal, donde se implementó un primer ejercicio de separación de residuos valorizables.



Se impulsó el proyecto de **Composta Comunitaria**, que aprovecha los residuos orgánicos generados en los días de plaza de la colonia Centro, logrando hasta ahora la **recolección de aproximadamente 5,000 kilogramos de material**, utilizado para mantenimiento de áreas verdes, germinaciones y reforestaciones, en beneficio de más de 100 personas. En el marco del Programa de Ordenamiento Ecológico Local se desarrollaron **talleres de participación social**, salidas de campo, publicidad, atención ciudadana, elaboración de material informativo y conformación de un **Comité Ejecutivo** que llevó a cabo mesas de trabajo y consultas públicas, con la participación de instituciones gubernamentales, áreas de la administración municipal, consultoras ambientales, sector privado y ciudadanía, beneficiando a más de 13,032 habitantes.



En seguimiento a los programas de planeación ambiental se avanzó en la elaboración del **Programa Municipal de Prevención y Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos**, del **Reglamento de Protección Ambiental y Equilibrio Ecológico**, del **Programa de Ordenamiento Ecológico Local**, del **Programa de Mitigación y Adaptación ante el Cambio Climático**, así como de la **Agenda Verde Municipal y**

el Programa de Protección Ambiental Municipal, con el objetivo de establecer instrumentos normativos que contribuyan a la gestión responsable de los recursos naturales y a la mitigación de impactos ambientales en beneficio de más de 13,050 habitantes.



En materia de conservación, se realizaron **tres jornadas de reforestación** en coordinación con empresas asentadas en el Parque Industrial PLATAH, logrando la **plantación de 427 árboles, 200 magueyes, seis suculentas y siete arbustos**, además del mantenimiento a dos **áreas reforestadas** de administraciones anteriores, ubicadas en la comunidad de Cantera y frente a la Secundaria Técnica No. 19, con la participación de instituciones educativas. En materia de educación ambiental se desarrollaron **talleres y actividades** en escuelas y espacios públicos, **conmemorando fechas** como el Día Latinoamericano de los Murciélagos, el Día Mundial sin Auto, la Semana por el Día Mundial del Agua y el Día Mundial del Medio Ambiente, beneficiando a 11 instituciones educativas, entre ellas primarias, secundarias, preescolares, un CONALEP y una universidad privada. En total se realizaron **14 actividades temáticas y se impulsaron 11 nuevos proyectos ambientales**, además de dar seguimiento a dos proyectos previos.

Se consolidó el **grupo de voluntarios ambientales “Tepetl”**, integrado por ciudadanos, servidores públicos y asociaciones civiles, que organizaron jornadas de limpieza, reforestación, mantenimiento de áreas verdes y actividades de divulgación. Como parte de su trabajo se creó la **página “BioVilla Informa”**, con 159 seguidores, donde semanalmente se difunde información ambiental.



Asimismo, se **firmaron convenios de colaboración** con ECOCE, Consultoría G2H, Agenda Común y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través de grupos de investigación en biodiversidad y análisis territorial.

Por primera vez se realizaron **visitas de inspección** a empresas ubicadas en el parque industrial **PLATAH**, con el objetivo de **emitir el Dictamen de Impacto Ambiental Municipal**, evaluando prácticas de separación de residuos, acceso al agua potable, disposición de aguas residuales, conservación de áreas verdes y uso eficiente de recursos. Se visitaron 30 empresas, promoviendo la sostenibilidad y el cumplimiento normativo.



En cuanto a trámites y servicios, se atendieron **27 solicitudes de poda y derribo, 32 trámites de Dictamen de Impacto Ambiental, 13 constancias de no afectación de áreas verdes, 15 permisos de descarga de basura en el relleno sanitario y 27 permisos de descarga de aguas residuales**, logrando dar solución a **94 de las 157 solicitudes recibidas**. En materia de denuncias, se atendieron reportes de quema de residuos, tiraderos clandestinos, maltrato animal y fugas de agua, realizando las inspecciones y acciones correspondientes, incluida la reubicación de especies hacia la Unidad de Rescate, Rehabilitación y Reubicación de Fauna Silvestre en Pachuca de Soto.



Finalmente, se gestionó la **instalación de sistemas de captación de agua pluvial** mediante el programa “Escuelas de Lluvia”, logrando inscribir a la Secundaria Técnica, el CONALEP y las primarias Melchor Ocampo y Lázaro Cárdenas del Río, con trabajos programados para concluir en agosto, promoviendo el aprovechamiento del agua y la educación ambiental en la niñez y juventud del municipio.

DEPARTAMENTO DE DESARROLLO URBANO

El Departamento de Desarrollo Urbano desempeña un **papel fundamental en la planeación, regulación y ordenamiento del territorio municipal**, asegurando que cada acción vinculada al uso del suelo, construcción y servicios relacionados se lleve a cabo bajo criterios de legalidad, sostenibilidad y beneficio comunitario. A través de los distintos trámites y gestiones, se busca **garantizar un crecimiento ordenado, brindar certeza jurídica a los ciudadanos y promover un desarrollo urbano que responda a las necesidades actuales y futuras de Villa de Tezontepec.**



En lo que va de la presente administración, **212 personas han sido beneficiadas con la expedición de constancias de alineamiento y número oficial**. Este trámite es fundamental, ya que constituye la base para que otras áreas y direcciones municipales puedan llevar a cabo procesos administrativos y de desarrollo urbano, como **licencias de construcción, regularización de predios, avalúos y acceso a servicios públicos**. Entre sus principales ventajas destacan el reconocimiento oficial de la ubicación del predio, la contribución al orden urbano mediante un registro confiable y actualizado de los inmuebles, la facilidad de conexión a servicios básicos como agua potable, energía eléctrica, drenaje y recolección de residuos, así como la simplificación en trámites posteriores relacionados con escrituras, créditos hipotecarios y permisos de construcción. La emisión de estos documentos

refleja el compromiso del área con la ciudadanía, brindando soluciones claras y eficientes que fortalecen la planeación y el bienestar comunitario.



En materia de servicios relacionados con el panteón municipal, se ha favorecido a **31 personas mediante la gestión de permisos para la colocación de monumentos, construcción de capillas o instalación de techumbres**, los cuales han sido otorgados de manera ágil y transparente, asegurando atención responsable y oportuna. Asimismo, se han expedido **seis ratificaciones de uso de suelo**, trámite esencial que permite verificar que un predio puede ser destinado para el fin requerido, ya sea habitacional, comercial o industrial, conforme a la constancia emitida por la Secretaría de Infraestructura Pública y Desarrollo Urbano Sostenible del Estado de Hidalgo (SIPDUS), organismo facultado para este procedimiento. Esta ratificación brinda seguridad jurídica, facilita trámites posteriores, protege el entorno urbano, aumenta el valor del predio y permite planificar adecuadamente la infraestructura necesaria.

De igual manera, se han **emitido 39 licencias de construcción**, de las cuales siete correspondieron al **Parque Industrial PLATAH**. Dicho trámite garantiza que las obras cumplan con las leyes locales, los reglamentos de zonificación, el uso de suelo y las normas técnicas, evitando construcciones ilegales o sujetas a sanciones. Entre sus

beneficios se encuentran el ordenamiento territorial, la planificación de servicios públicos y conectividad, el incremento del valor legal y comercial de los inmuebles, así como la protección al medio ambiente mediante la evaluación del impacto de cada obra.

Como parte de las acciones de control y ordenamiento territorial, se han realizado **notificaciones a construcciones y fraccionamientos irregulares**, atendiendo tanto a observaciones ciudadanas como a verificaciones propias del departamento, con el objetivo de mantener un crecimiento urbano ordenado y sostenible. Estas medidas contribuyen a la gestión eficiente del suelo, a la prevención de riesgos y a la seguridad de los habitantes, promoviendo la regularización y el cumplimiento de los lineamientos establecidos.

Asimismo, en el transcurso de la administración se han otorgado **85 trámites de levantamiento topográfico y/o deslinde**, beneficiando directamente a los propietarios y contribuyentes del municipio. Este procedimiento técnico resulta indispensable, ya que permite determinar con precisión la ubicación, dimensiones y colindancias de los predios, información que constituye la base oficial para que la Dirección de Catastro realice de manera correcta y sustentada los avalúos catastrales y otros servicios relacionados.



DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PÚBLICAS Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL.

La Dirección General de Obras Públicas y Ordenamiento Territorial tiene como propósito **garantizar un desarrollo urbano ordenado, sostenible y equitativo, mediante la ejecución de proyectos de infraestructura** que fortalezcan la movilidad, los servicios básicos y la recuperación de espacios públicos. Cada obra realizada representa un compromiso directo con la calidad de vida de las y los habitantes de Villa de Tezontepec, contribuyendo al bienestar social, la seguridad vial y la mejora de la imagen urbana del municipio, es por eso por lo que se trabajó en los siguientes proyectos:

BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN BOULEVARD DE ACCESO A VILLA DE TEZONTEPEC:

Como parte de las acciones para mejorar la movilidad diaria de habitantes, visitantes y turistas que transitan por esta vía principal, se llevaron a cabo trabajos de bacheo con mezcla asfáltica en el Boulevard de acceso a Villa de Tezontepec invirtiendo un monto total de \$204,450.00. Con ello, se reduce el riesgo de accidentes, se optimiza el tiempo de traslado y se fortalece la conectividad del municipio con otras regiones, beneficiando a 13,032 ciudadanos.



BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA EN CAMINO DE ACCESO A DIFERENTES COMUNIDADES AL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC: Con el compromiso de mejorar la conectividad entre las comunidades y la cabecera municipal, se llevaron a cabo trabajos de bacheo con mezcla asfáltica en caminos de acceso que comunican a diversas localidades del municipio, facilitando el acceso y

fortaleciendo un vínculo entre las comunidades con el municipio, mejorando la movilidad para productores locales, impulsando el desarrollo económico y la calidad de vida, beneficiando a 13,032 ciudadanos con un monto de \$345,550.04.



MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO: Este mantenimiento tiene un impacto directo en la calidad de los servicios públicos, con una inversión de \$560,068.04 mejorando así las condiciones laborales de quienes atienden a la ciudadanía y crea un ambiente más ordenado, eficiente y cercano para la realización de trámites y gestiones.



MANTENIMIENTO DE LAS INSTALACIONES DE LA UNIDAD BÁSICA DE REHABILITACIÓN DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO: La Unidad Básica de Rehabilitación (UBR) es un espacio fundamental para el cuidado de la salud y el bienestar de la población. Al mejorar sus condiciones, con una inversión de \$447,318.67 se fortalece la calidad en la atención médica, se dignifica el servicio y se garantiza un entorno más seguro, accesible y humano para pacientes, familias, personal de salud y ciudadanía en general.



BACHEO CON MEZCLA ASFÁLTICA Y TOPES EN DIFERENTES CALLES DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO: Las labores de bacheo consistieron en la reparación de tramos deteriorados mediante el corte, limpieza y aplicación de mezcla asfáltica, mejorando significativamente las condiciones de tránsito vehicular. Asimismo, se instalaron topes en puntos estratégicos, especialmente en zonas de alta afluencia peatonal, para reducir la velocidad y prevenir accidentes, con un monto total de \$430,553.05 beneficiando así a los 13,032 habitantes del municipio.



CONSTRUCCIÓN DE LA RED DE DRENAGE SANITARIO EN CALLE EL CHOPO EN LA COLONIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO:

La construcción de una red de drenaje sanitario en esta calle contribuyó a mejorar las condiciones de higiene, prevenir enfermedades, y elevar la calidad de vida de los 1,330 beneficiados. Además, fortalece la infraestructura urbana de la colonia y garantiza el acceso a un servicio básico indispensable, invirtiendo un monto correspondiente a \$312, 000.00.



CONSTRUCCION DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE TEZONTEPEL ENTRE AV. PICACHO Y CALLE BARRANCA DEL MAMUT EN COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO:

Los trabajos incluyeron la instalación de tubería, y equipo necesario para el suministro eficiente y seguro de agua potable, cumpliendo con los estándares técnicos para asegurar un servicio confiable y duradero, con ello se asegura el abastecimiento de agua limpia y potable a las familias de esta colonia, contribuyendo a la prevención de enfermedades, la

mejora de las condiciones sanitarias y el bienestar general de la comunidad, con una inversión total de \$189,000.00 para 1,500 habitantes.



REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE EN CALLE EL CHOPO ENTRE CALLE AHUEHUETE Y CALLE EL NOGAL EN LA COLONIA MORELOS EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Esta obra generó un impacto significativo en la calidad de vida de los habitantes, al garantizar un servicio continuo y confiable de agua potable, destinando un monto total de \$ \$200,000.00. Contribuyendo a la salud pública, el bienestar social y el desarrollo sostenible de los 1,330 habitantes la comunidad.



CONSTRUCCION DE LA RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE REGALES ENTRE CALLE OBSIDIANA Y CALLE TEZONTEPEC EN COLONIA GUADALUPE, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Fortaleciendo el compromiso con el desarrollo sostenible y el bienestar integral de la población de Villa de Tezontepec, la construcción de la red de drenaje sanitario en esta Calle promueve la infraestructura que garantiza servicios básicos dignos y accesibles para 1,500 habitantes con una ejecución por \$277,403.83



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE EL CHOPO EN LA COLONIA MORELOS DEL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Con el compromiso de mejorar la infraestructura urbana y brindar calles seguras y duraderas, y con un monto de \$934,000.00 se realizó la construcción de pavimento hidráulico, contribuyendo a elevar la calidad de vida de los 1,330 habitantes de la colonia.



**REHABILITACIÓN DE LA RED DE AGUA POTABLE Y RED DE DRENAJE SANITARIO EN
CALLE MORELOS, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO:**

Fortaleciendo la infraestructura hidráulica y sanitaria en una vía principal de acceso, se rehabilitaron las redes de agua y drenaje de esta vía principal. contribuyendo a la salud pública, al prevenir problemas sanitarios y fomentar un entorno más limpio y seguro con un recurso financiero de \$468,260.00 para los 13,032 habitantes.



**MEJORAMIENTO DE TERRACERIA EN CALLE MORELOS Y PLAZA JUAREZ EN EL
MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO:** Mejorando la accesibilidad para todos se ejecutaron trabajos en Calle Morelos y Plaza Juárez. Esta intervención no solo mejora la infraestructura vial, sino que también fortalece la imagen urbana y el atractivo turístico del centro histórico, promoviendo un espacio más acogedor para actividades culturales, recreativas y sociales respaldada con una inversión de \$609,609.29.



REHABILITACIÓN DE CALLES EN FRACCIONAMIENTO FORJADORES EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO: Asegurando calles más seguras, funcionales y accesibles para peatones y vehículos. Esta intervención contribuye a la conservación del espacio público y al bienestar de las familias que residen en esta zona, beneficiando a 1,500 ciudadanos con una asignación de recurso de \$2,043,326.86.



BACHEO EN BOULEVARD DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HGO:

Los trabajos de bacheo consistieron en la reparación de los tramos dañados del pavimento mediante la aplicación de mezcla asfáltica, logrando una superficie uniforme y segura para el tránsito de vehículos y peatones a través de una inversión de \$377,675.00 beneficiando a los 13,032 habitantes del municipio.



MODERNIZACIÓN DE LA VIALIDAD EN PLAZA 16 DE ENERO, COLONIA CENTRO VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO:

La ejecución de esta obra con un monto de \$994,763.64 no solo mejora la infraestructura vial, sino que también contribuye a preservar y revalorizar uno de los espacios públicos más representativos del municipio, fortaleciendo su función como punto de encuentro social, cultural y cívico para habitantes y visitantes, beneficiando a 13,032 ciudadanos.



REHABILITACIÓN INTEGRAL DE CALLE 16 DE SEPTIEMBRE, COLONIA CENTRO EN EL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Con el compromiso de dignificar un espacio que había sido relegado, ofreciendo a sus 13,032 habitantes esta obra es una mejora en las condiciones de vida, seguridad y accesibilidad además fortalece la imagen urbana y el sentido de comunidad, con un monto financiero de \$519,600.01.



REHABILITACION INTEGRAL DE CALLE MORELOS ENTRE CALLE BELISARIO DOMINGUEZ Y AV JUAREZ, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Los trabajos de esta facilitan el acceso a zonas comerciales del municipio, y mejoran la imagen urbana, impulsa el desarrollo económico local y elevando la calidad de vida de los 13,032 habitantes del municipio, así como de quienes transitán y viven en la zona, aprovechando la asignación del recurso por \$1,103,144.07.



MEJORAMIENTO DE VIALIDADES DE ACCESO AL MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC,

HGO: Estas vialidades son rutas clave para el ingreso al municipio, por lo que su modernización contribuye no solo a una movilidad más ágil y segura, sino también a fortalecer la imagen urbana, impulsar el desarrollo económico y mejorar la conectividad entre los 13,032 vecinos de nuestras comunidades con un total económico de \$796,798.62.



REHABILITACIÓN DE LAS OFICINAS DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

MUNICIPALES: La modernización de áreas administrativas, impulsa las condiciones laborales adecuadas para el personal y garantiza una atención más eficiente, oportuna y cercana para las y los ciudadanos de Villa de Tezontepec, beneficiando a sus 13,032 habitantes, con un recurso total de \$498,000.00.



REHABILITACIÓN DE CASA DE SALUD EN LA COLONIA GUADALUPE: Esta obra representa un importante avance en el acceso a la salud, beneficiando a los 1,500 pobladores y familias de la Colonia, al ofrecer un espacio adecuado para la atención médica básica, seguimiento de pacientes y actividades preventivas, fortaleciendo el compromiso con el bienestar social y el fortalecimiento de los servicios comunitarios, con una asignación de recursos de \$268,000.00.



CONSTRUCCIÓN DE PARQUE COMUNITARIO EN LA LOCALIDAD DE LA CANTERA (2DA ETAPA) MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO: La construcción de este parque representa un avance significativo en la recuperación de espacios públicos, para el bienestar de los 380 habitantes y de las familias, consolidando un espacio de integración social y esparcimiento con la ejecución de un monto total de \$1,000,000.00.



CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO HIDRÁULICO EN CALLE CONSTITUCIÓN ENTRE CALLE CUITLÁHUAC Y CALLE DIVISIÓN DEL NORTE EN LA COLONIA BENITO JUÁREZ, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, HIDALGO: La pavimentación de esta calle en la Colonia Benito Juárez representará un beneficio directo para quienes transitan diariamente por esta zona, al reducir tiempos de traslado, evitar encharcamientos y mejorar las condiciones de acceso para vehículos y peatones, mejorando la infraestructura urbana y la transformación de colonias con vialidades dignas, seguras y duraderas, beneficiando a 2,755 ciudadanos con una **FUTURA INVERSIÓN DE \$2,276,000.00.**



1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**
GESTIONES

REHABILITACIÓN DE ANDADORES DE PLAZA 16 DE ENERO Y PAVIMENTACIÓN DE CONCRETO HIDRÁULICO DE LA ZONA CENTRO DE LA CABECERA MUNICIPAL, VILLA DE TEZONTEPEC:

Esta obra fue gestionada por el presidente municipal, Lic. Miguel Moisés González Bautista, ante el Gobierno del Estado de Hidalgo, con el firme compromiso de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio con un monto total de \$7,888,300.00 con 13,032 beneficiarios.



CONSTRUCCIÓN DE ANDADOR TURÍSTICO LA ESCONDIDA VILLA DE TEZONTEPEC, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TEZONTEPEC, MUNICIPIO DE VILLA DE TEZONTEPEC, ESTADO DE HIDALGO: Esta obra fue gestionada por el presidente municipal, Lic. Miguel Moisés González Bautista, ante el Gobierno del Estado de Hidalgo, con el firme compromiso de mejorar la imagen urbana de nuestro municipio con un monto total de \$806,283.99 con 13,032 beneficiarios.





VILLA DE TEZONTEPEC

PUEBL^O ^{CON} ^{SABOR}

CIUDADANOS COMO TÚ



AYUNTAMIENTO
VILLA DE TEZONTEPEC
2024 - 2027

1^{ER}
**INFORME
DE GOBIERNO**